



H. Ayuntamiento Instituyente del
Municipio de Nuu Savi, Guerrero.
2023-2024



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2023-2024
ÑUU SAVI-GUERRERO
MEXICO

CONSTRUYENDO EL PROGRESO Y DESARROLLO DE
MUNICIPIO ÑUU SAVI

C. DONACIANO MORALES PORFIRIO
PRESIDENTE MUNICIPAL INSTITUYENTE.



H. Ayuntamiento Instituyente del
Municipio de Nuu Savi, Guerrero.
2023-2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL INSTITUYENTE
ÑUU SAVI, GUERRERO.
2023-2024.



Construyendo el Progreso y Desarrollo de
Nuu Savi.

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
INSTITUYENTE
ÑUU SAVI, GRO.
2023-2024

C. Donatiano Morales Porfirio

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Presidente Municipal Instituyente

PRÓLOGO

El municipio Nuu Savi, enfrenta tiempos de cambios importantes que implican reforzar la coordinación interna del ayuntamiento, con los órdenes del Gobierno Federal y Estatal, con el propósito de brindar soluciones efectivas acordes a las condiciones que imperan en las comunidades y en la cabecera municipal.

Este documento tiene como objetivo exponer un plan de trabajo que regirá en el periodo de Gobierno 2023-2024, para dar solución a las demandas y necesidades de los habitantes del municipio Nuu Savi, Guerrero.

Atraves de los múltiples recorridos realizados durante varios años, en las comunidades del municipio, conocimos ampliamente los problemas sociales y necesidades de la gente, es por ello que todas las propuestas de trabajo van apegadas estrictamente a una demanda de atención para cada problema, se trabajara diligentemente para asegurarnos de dar solución y respuestas que satisfagan las demandas de los ciudadanos.

Es compromiso de este gobierno municipal impulsar el desarrollo de los pueblos y generar mejores condiciones de vida para los pueblos, atraves de la implementación de obras y acciones que benefician a la población más vulnerable. Siendo un gobierno cercano a la gente y promoviendo la transparencia, generaremos confianzas y credibilidad hacia la ciudadanía con quienes realizaremos mesas de trabajo, para así, juntos tomar decisiones priorizando las obras que mejor benefician a cada localidad.

Es así como los servidores públicos que tenemos la distinción de trabajar diariamente para la ciudadanía de este municipio, asumimos el compromiso institucional absoluto y la voluntad política para dar cabal cumplimiento a lo estipulado en este documento rector de planeación municipal, el cual coadyuvará determinadamente entorno a la generación de valor público que conduzca al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra gente. La suma de voluntades nos permitirá avanzar con pasos firmes para lograr los objetivos y metas planteadas y con esto seguir construyendo un municipio con mayores oportunidades.

Por lo antes expuesto, presento el Plan Municipal de Desarrollo del municipio Nuu Savi, Estado de Guerrero, 2023-2024 al H. Congreso del Estado, poderes públicos, comunidades, organizaciones sociales y ciudadanía en general para su examen y opinión. Asimismo, inducir las condiciones necesarias para lograr una transformación integral, ya que son los cimientos para que juntos sigamos

“Construyamos el progreso y Desarrollo del municipio Nuu Savi”

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
INSTITUYENTE
ÑUU SAVI, GRO.
2023-2024

C. Donaciano Morales Porfirio



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Ñuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Presidente Municipal Instituyente

Presentación

Con fecha 31 de agosto del 2021, la LXII Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero, aprobó el DECRETO NÚMERO 861, MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero número 78 Alcance V, de fecha 28 de septiembre del 2021.

El 13 de enero del 2022, la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó el DECRETO NÚMERO 161 POR EL QUE SE APRUEBA LA ADICIÓN DE LOS NUEVOS MUNICIPIOS DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN, SAN NICOLÁS, ÑUU SAVI Y LAS VIGAS AL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. EN EL LUGAR QUE CONFORME AL ORDEN ALFABÉTICO LES CORRESPONDE. Correspondiendo al municipio de Ñuu Savi el número 53.

El 16 de febrero del 2023, la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero, aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo Parlamentario, propuesto por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que se declaran personas elegibles y, por ende, como propuestas para la designación de integrantes de los Ayuntamientos Instituyentes de los Municipios de Ñuu Savi, San Nicolás, Santa Cruz del Rincón y Las Vigas, Guerrero.

Con fecha 09 de marzo del 2023, el Pleno del Congreso del Estado aprueba el DECRETO NÚMERO 429, CON EL QUE SE RATIFICA EL ACUERDO PARLAMENTARIO, APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE EN SESIÓN DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2023, POR EL QUE SE DECLARAN PERSONAS ELEGIBLES Y, POR ENDE, COMO PROPUESTAS PARA LA DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS INSTITUYENTES



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



DE LOS MUNICIPIOS DE, (sic) NUU SAVI, SAN NICOLÁS, SANTA CRUZ DEL RINCÓN Y LAS VIGAS, GUERRERO.

En sesión de fecha 17 de agosto de 2023, la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, aprobó el DECRETO NÚMERO 474 MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA EL H. AYUNTAMIENTO INSTITUYENTE DEL MUNICIPIO NUU SAVI, GUERRERO. En los resolutivos de este decreto se designa el H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio Nuu Savi, Guerrero, integrado de la siguiente forma:

Cargo	Nombres
Presidencia	Donaciano Morales Porfirio
Sindicatura Procuradora	Eusebia De los Santos Hermelinda
Regidurías	Víctor Bernabé Porfirio
	Hermelinda Campos Leova
	Inocente Morales Álvarez
	Maribel García Maximino
	Rodrigo Silverio Guadalupe
	Divina Oropeza De la Luz.

En sesión celebrada el día 23 de agosto de 2023, la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó la protesta de ley y dio posesión del cargo a los integrantes del H. Ayuntamiento Instituyente de Nuu Savi, Guerrero.

Por lo expuesto, pongo a su consideración el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024 NUU SAVI-GUERRERO** en los siguientes términos:

Donaciano Morales Porfirio, Presidente Municipal Instituyente de Nuu Savi, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 94 de la Constitución

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 61 fracción XXV y 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, a los habitantes

HACE SABER

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 93 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 6 fracción V y 61 fracción XXV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Nuu Savi, ha tenido a bien expedir el siguiente:

Plan Municipal de Desarrollo del municipio Nuu Savi, Estado de Guerrero, 2023-2024, al H. Congreso del Estado, poderes públicos, comunidades, organizaciones sociales y ciudadanía en general para su examen y opinión. Asimismo, inducir las condiciones necesarias para lograr una transformación integral, ya que son los cimientos para que juntos sigamos:

“Construyamos el progreso y Desarrollo del municipio Nuu Savi”

C. Donaciano Morales Porfirio
Presidente Municipal Instituyente

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
INSTITUYENTE
ÑUU SAVI, GRO.
2023-2024

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the document.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Mensaje del Presidente Municipal

Como presidente municipal, es un honor poder servir a mi municipio, a una ciudadanía digna y orgullosa de nuestras raíces, del habla de la lengua Tu'un Savi y que a la par, exige atención y solución a los problemas sociales, reinventándose en modelo de desarrollo humano encaminando a una sociedad moderna en la búsqueda de lograr la culminación de las aspiraciones de vida cada mujer y de cada hombre, por ello mi compromiso es mejorar el municipio Nuu Savi de manera integral. El presente Plan Municipal de Desarrollo brindara soluciones en materia de salud, educación, seguridad y bienestar social, satisfaciendo las demandas del pueblo, toda vez que una sociedad bien atendida es una sociedad en armonía, con miras al progreso y a la evolución humana: sociedad a la que solo la puede atender un gran equipo de trabajo, capaz, diligente y en total transparencia, que tome las riendas y emprenda la búsqueda de progreso y desarrollo de todas y cada una de las comunidades originarias del municipio Nuu Savi, para implementar y aplicar las mejores políticas públicas que permitan conseguir que nuestro municipio sea un mejor lugar para vivir, logrando así que las familias de hoy y las generaciones futuras, tendrán una mejor calidad de vida.

Para lograr este cambio hacia el progreso de nuestro municipio, hemos planteado seis ejes programáticos que contienen a su vez las estrategias y líneas de acción que habrán de regir nuestra gestión y nos guiaran el trabajo del Ayuntamiento durante los próximos años de administración:

- Desarrollo de los Recursos Naturales y Medio Ambiente.
- Desarrollo socio cultural, apegado a los usos y costumbres del municipio.
- Deportivo y Juventud.
- Desarrollo Económico.
- Infraestructura.
- Buen Gobierno.

Como presidente municipal tomare decisiones de manera responsable, con criterios técnicos y políticos, que beneficien a la mayoría de los ciudadanos; y así lograr el desarrollo integral de nuestro municipio, tengan la confianza y la seguridad de que en nuestra gestión estarán siempre los principios y valores éticos, así como las normas morales y los usos y costumbres de nuestro pueblo.

Me dirigo a ustedes como hombre de trabajo, un hombre que emprende caminos siguiendo la ruta del respeto y la responsabilidad, respaldado siempre por un equipo de trabajo honorable y bajo los principios del trabajo cooperativo y colectivo.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024

Agradezco enormemente la confianza que depositaron en mi, las ciudadanas y ciudadanos de este municipio.

“construyendo el progreso y desarrollo del Municipio Nuu Savi”

C. Donaciano Morales Porfirio
Presidente Municipal Instituyente.

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
INSTITUYENTE
ÑUU SAVI, GRO.
2023-2024

I. Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023-2024, es el documento de planeación que integra las políticas públicas que el H. Ayuntamiento del Municipio Nuu Savi, llevara a cabo durante la administración, así como también se relacionan los diagnósticos adecuados del municipio y las acciones orientadas a satisfacer las necesidades que el pueblo demanda.

Este documento que presentamos, surge como resultado de la participación social y trabajo de todo el personal de esta administración, cuyo fin ha sido crear los programas y líneas de acción, que darán respuesta puntual a las problemáticas presentes en el municipio.

Otra característica relevante, es que los datos aquí analizados han sido recopilados directamente de la voz y experiencia del pueblo, con el único objetivo de trabajar en equipo y poder plantear soluciones inmediatas para abatir los problemas sociales económicos y políticos que por lo general siempre van de la mano.

De acuerdo a la información recabada y analizada surgieron los seis ejes programáticos que habrán de regir nuestra administración.

Este plan sienta las bases para trabajar desde un enfoque de resultados y está sujeto a un sistema de evaluación interna y externa. El programa establecido en el PMD responde a las necesidades que presentan las ciudadanas y ciudadanos del Municipio, con el objetivo de impulsar el desarrollo de una manera integral, sustentable y justa, en el marco de un Estado de Derecho sólido que garantice las condiciones de desarrollo y prosperidad para los próximos años.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.

II.- NORMATIVIDAD

Marco Normativo

El presente marco normativo sirve para ubicar el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio Nuu Savi en el contexto de la ordenación racional y sistemática de las atribuciones de los Ayuntamientos del Estado de Guerrero en materia de planeación.

Para lograr los objetivos de esta planeación es necesario que esté basada y respaldada por la legislación en sus tres órdenes de gobierno y respetando en todo momento el estado de derecho. Cada orden de gobierno tiene una implicación que enmarca y da forma a este plan, comenzando con la:

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos

En el Artículo 25. Constitucional, señala que corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y empleo y una más justa distribución del ingreso y riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

[Handwritten signatures in blue ink, including a large 'X' and several illegible signatures.]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

En el artículo 26. Dice que el estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Refiere de igual manera que los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa.

Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

En el Artículo 115 Constitucional, en su fracción I se señala lo concerniente al Ayuntamiento -, de elección popular directa-, como gobierno del municipio. En la fracción II se establece lo relativo a la personalidad jurídica y el patrimonio del municipio.

Cabe resaltar la fracción III del artículo citado, debido a que en ella se establece lo que respeta a las funciones y servicios públicos a cargo del municipio. Esta norma constitucional es también la base prioritaria del presente Plan de Desarrollo, ya que el mismo contempla los incisos contenidos en el artículo:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b) Alumbrado Publico.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h) Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Y los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Ley Nacional de Planeación

Artículo 33. "El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las necesidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participantes en la planeación nacional del desarrollo coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta."

Artículo 34. "El ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

Fracción II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos actores de la sociedad en las actividades de planeación.

Fracción V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad."

Ley Número 994 de Planeación para el Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En el Artículo 2. La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, se definen los siguientes principios básicos.

I.- El respeto irrestricto de las garantías individuales y de las libertades y derechos sociales y políticos;



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Artículo 46. Dentro de los Sistemas Municipales de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con la finalidad de que la población exprese sus opiniones para la elaboración y ejecución del Plan Municipal y de los Programas

Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero.

Dentro de un apartado establece lo relativo a la planeación democrática del desarrollo municipal y participación democrática.

ARTICULO 65.

Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de planeación y presupuesto las siguientes:

I. Promover y ejecutar las acciones necesarias para lograr el desarrollo integral de los municipios y vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales;

II. Preparar, examinar, discutir y aprobar el presupuesto de egresos sobre la base de sus ingresos disponibles y de conformidad con el programa operativo anual correspondiente y el Plan Municipal de Desarrollo y los convenios de colaboración respetivos;

III. Coordinar sus planes municipales con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sexenal de Desarrollo, los programas operativos anuales y además programas municipales, en el seno del Sistema Estatal de Planeación Democrática y en el seno del comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero.

IV. Celebrar convenios de colaboración y asociación con otros municipios de la entidad para la más eficaz prestación de servicios públicos, previa autorización del Congreso del Estado;

V.- Aprobar la creación de entidades paramunicipales necesarias para el desarrollo y la prestación de servicios públicos y aprobar sus programas operativos anuales, así como vigilar su funcionamiento;

VI.- Participar con las instancias del Gobierno del Estado que correspondan en la celebración de Convenios únicos de Desarrollo Municipal y vigilar que se cumplan con las obligaciones contraídas en dichos instrumentos, y

VII.- Todas aquellas que faciliten y aseguren el mejor desempeño de sus tareas.

ARTICULO 171.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Los Ayuntamientos se sujetarán a las disposiciones del Plan Estatal de Desarrollo del Estado y a sus respectivos programas trianuales de desarrollo, así como a las disposiciones aplicables en materia de planeación.

ARTICULO 172.

Los Municipios elaborarán sus programas municipales de desarrollo que se basarán en procedimientos democráticos de participación ciudadana y consulta popular y sus disposiciones serán obligaciones para los órganos y programas de la administración municipal y serán aprobados por los Ayuntamientos antes de entrar en vigor.

ARTICULO 173.

Los programas trianuales municipales de desarrollo propiciarán el crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social cultural del Municipio y precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, así como las previsiones sobre los recursos que se asignen para tales fines; determinarán los instrumentos de ejecución, las unidades administrativas responsables y los lineamientos de política global, sectorial y en materia de servicios públicos municipales.

ARTICULO 175.

Los planes de desarrollo urbano municipal deberán contener los programas de desarrollo urbano municipal; las disposiciones sobre creación y administración de reservas territoriales, control y vigilancia de la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales, la tenencia de la tierra urbana y la creación y administración de zonas de reservas ecológicas, para la cual los Ayuntamientos expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesario.

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo

- Desarrollo de los Recursos Naturales y Medio ambiente.
- Socio cultural, apegado a los usos costumbre del municipio
- Deportivo y Juventud



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



- Económico y Productivo
- Infraestructura
- Buen Gobierno

El PMD coordina los esfuerzos de los diversos ámbitos del gobierno a través de la alineación con las directrices contenidas en los planes de Desarrollo nacional y estatal, como se muestra:

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio Nuu Savi

Plan Municipal de Desarrollo 2023-2024

III.- Diagnostico General

Ámbito Estatal

El estado de Guerrero está situado en la región meridional de la República Mexicana, representa el 3.2 % de la superficie del país, sobre el Océano pacifico, con coordenadas: al norte 18° 53', al sur 16° 19' de latitud norte; al este 98° 00', al oeste 102° 11' de longitud oeste. Si bien, la totalidad de su territorio se encuentra en la zona intertropical, su compleja geografía facilita la existencia de múltiples tipos climáticos formas irregulares; la mayor anchura es de 222 kilómetros y la mayor longitud es de 461 kilómetros.

El estado, tiene una extensión territorial de 64,282 km², que representan el 3.2 % de la superficie total del territorio nacional, y ocupa el 14° lugar con relación las demás entidades federativas de la República Mexicana, este a su vez está integrada por 85 municipios y divididos en 7 regiones económicas que son: Norte, Tierra Caliente, Centro, la Montaña, Costa Grande, Costa Chica y Acapulco.

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Así mismo, se localizan importantes ciudades costeras a nivel estatal como lo son Acapulco, Zihuatanejo e Ixtapa, al igual que las anteriores se integran otras ciudades, como son: Iguala de la Independencia, Taxco de Alarcón y Chilpancingo de los Bravos, siendo esta última la capital del Estado.

La longitud total de los límites del estado de Guerrero o con otros estados y con el Océano Pacífico es de 1,597 kilómetros.

Toponimia.

Identidad Regional

El Municipio de Nuu Savi. La palabra Nuu savi es de origen Mixteco y sus raíces son: "Nuu" que significa "pueblo", y "Savi" que significa "lluvia", por lo que se considera "pueblo de la lluvia". Su cabecera municipal es Coapinola, que significa "Coapinol".

Escudo

La descripción del Escudo del Municipio de Nuu Savi es la siguiente: En la parte superior un techado elaborado de palma de arroz que hace alusión a los techados de las casas de nuestros ancestros, material sólido y resistente a la lluvia presente en nuestra región, cubriendo el nombre de nuestro municipio "Nuu Savi" y abajo la frase "Por Nuestra Identidad, Historia y Progreso".

La Representación gráfica del escudo consta de un trapiche que representa una tradición milenaria, instrumento utilizado por nuestros hermanos sabios desde antes de la conquista, en la representación se visualizan un hombre y mujer con la vestimenta típica, trabajando codo a codo, como se sigue haciendo hoy en día, apoyados por la fuerza de la naturaleza el trapiche es jalado por un par de Güeyes, estos como ejemplo de cómo se trabaja con trapiche, en los pueblos Nuu Savi. Al fondo las montañas y valles iluminados por un sol resplandeciente y unas nubes que bañan al pueblo de la lluvia. Al exterior de nuestro escudo, se encuentran plasmada la frase "Ná túvi yóó yóó, ná ndósó é ityí yátá té ná kó to' ni ñuu é" que significa, "Hemos renacido, no olvidemos nuestra historia para que nuestros pueblos florezcan"

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



H. Ayuntamiento Insituyente del Municipio de Ñuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Historia

Reseña histórica y cronológica sobre la creación del municipio Ñuu Savi.

La historia del recién creado municipio Ñuu Savi es un poco compleja.

Durante los años de la llamada Universidad-Pueblo que enarbó el Dr. Resalió Wences Reza: “esta universidad tiene que ceder el paso a la universidad-pueblo en la que las labores académicas y de investigación sean complementadas por un contacto estrecha con la sociedad que le da vida. La universidad-pueblo dejara de ser una institución elitista porque no deben ser unos cuantos elementos del pueblo los que lleguen con sacrificios a las aulas universitarias sino que la universidad debe ir al pueblo y a traérselo a su seno”.

Es así que, un joven indígena y campesino de la comunidad del Piñal, del actual municipio Ñuu Savi recién creado, logra ingresar a la Universidad Autónoma de Guerrero y permearse de todo el movimiento político, cultural y social que fluye en ella, el joven se llamaba Hilario Morales Ramírez quien, ingreso a estudiar en la Escuela de Medicina de esta Universidad y junto a su formación, se adentra en el movimiento social en la región y participa activamente dentro de la organización de estudiantes y ex estudiantes mixtecos (OEEM) hasta lograr convertirse en su dirigente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Ñuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Esta organización se dedicó a hacer frente a los caciques y acaparadores que lucraban con los productos que traían los campesinos indígenas de Ñuu Savi al mercado de Ayutla.

Realizó varios congresos entre ellos el de los días 26, 27 y 28 de junio de 1977 donde hace un llamado a la organización y a la unidad para lograr un objetivo en común: combatir el analfabetismo y los cobros de impuestos por parte del Ayuntamiento de Ayutla por venta y tránsito de mercancías en los caminos y terracerías.

En este primer movimiento su figura más destacable fue el joven Hilario Ramírez que permitió que las comunidades indígenas se reagruparan y trabajaran en conjunto y se luchara por un objetivo en común.

A la muerte de este gran luchador el movimiento social decae un poco y es hasta los años 90's cuando surge nuevamente la efervescencia y la organización indígena enarbolando una lucha en colectivo: la autonomía indígena.

Derivado del levantamiento zapatista en el sureste mexicano en Ñuu Savi, Guerrero, entre muchos líderes surge la idea de un municipio propio, indígena y autónomo característico como lo planteado por los ejércitos zapatistas en Chiapas.

Es así que, nuevamente surgen los procesos organizativos, se convocan a reuniones en donde se piensa y actúa en aras de lograr un municipio autónomo e indígena, donde los pueblos y comunidades Ñuu Savi decidieran sus propios destinos.

Los años se van y sigue el proceso de lucha para la conformación del municipio autónomo e indígena. Este pensamiento de lucha estaba presente cuando sucedieron los lamentables acontecimientos de la masacre del charco en la madrugada del día 7 de junio de 1998 orquestada por el ejército mexicano contra autoridades comunitarias tradicionales, líderes naturales y de la sociedad de Ñuu Savi, reunidas en las aulas de la Escuela primaria Bilingüe Caritino Maldonado Pérez ubicada en la comunidad antes mencionada. Proyectos tratados en dicha reunión de autoridades indígenas fueron: 1.- proyectos integrales para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas: a) creación del Municipio Autónomo indígenas para los pueblos Ñuu Savi, b) proyectos productivos de impacto y para cada una de las comunidades, c) obras de infraestructuras sociales, como son: 1.- los caminos, 2.- obras de agua potables, 3.- obras para la educación, 4.- Obras para la salud (construcción de los centros de salud y su equipamiento con

[Seis firmas manuscritas en tinta azul, una por cada párrafo de texto.]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



materiales, medicamentos y personal técnicos, construcción de hospitales para los pueblos ñuu savi), 5.- plazas para los jóvenes egresados en cualquier niveles de educación superior, 6.- rechazo a las empresas mineras, 7.- respeto y protección a los derechos humanos de las mujeres y hombres de los pueblos ñuu savi, 8.- seguridad para los pueblos ñuu savi, 9.- mayor inversión en los pueblos indígenas, 10.- respeto a las tradiciones culturales de los pueblos ñuu savi, entre otros), este lamentable suceso impidió que se echará a andar las ideas de desarrollo, por la razón, que en esta fecha fueron asesinados muchos líderes y la idea quedo estática.

Tiempos después de este acontecimiento, como en el año de 1999 a 2000 se retoma nuevamente la lucha indígena de ñuu savi para poder seguir con las mismas ideas liberales, porque los pueblos no podían quedar pasivo o espantados por los sucesos, aunque muchos líderes cayeron abatido por los federales y muchos fueron detenidos y encarcelados sin culpa alguna, esta idea de continuar fue de los mismos pueblos, esto para poder lograr una vida digna para los pueblos y comunidades Nuu Savi, con las nuevas generaciones y con las experiencias vividas junto a diferentes sectores sociales que contribuyeron a la alfabetización de los jóvenes, después de varios años de concientización y a consecuencia de homicidios, asaltos con armas de fuegos en caminos, robos de ganados mayores y menores, violaciones, entre otros., casi en todas las comunidades de ñuu savi, se realizaron muchas reuniones de concientización, para buscar la forma de combatir las delincuencias, para el año de 2010, se optó por tomar experiencias en cuestión de seguridad, a la de San Luis Acatlán con la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitaria – Policía Comunitaria (CRAC-PC), Sistema propio de seguridad comunitaria, que establece por vez primera en el año del 2010 y se concreta en el año de 2012, este permitió la organización de los pueblos Nuu Savi, gracias a eso, se logró combatir todos los males en la región Nuu Savi en aquel entonces, posteriormente a esto se crea otro gran movimiento para expulsar la delincuencia organizada en la ciudad de Ayutla, que fue en el año del 2013 que también algunos de los pueblos Nuu Savi tuvieron participación muy activa, una vez expulsando la delincuencia en la ciudad, los pueblos que participaron se constituyen como Policía Ciudadana, es aquí donde la mayoría de los Nuu Savi se replegaron con sus propios hermanos de la misma lengua, independientemente de que algunos pueblos aceptaron ser parte de sistema de seguridad ciudadana, casi al mismo tiempo acontece los lamentables desaparición de los 43 jóvenes de ayotzinapa y surge el movimiento de los maestros y es aquí, donde surge la idea de algunos maestros de expulsar los partidos políticos en todo el estado de guerrero, es cuando la unión de pueblos y organizaciones del estado de guerrero, (UPOEG) toma la idea para

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



expulsar los partidos políticos, comenzando en la región de la costa chica del estado, comenzando con san Luis Acatlán y esto no surtió efecto y Ayutla se logra que la mayoría de los pueblos aceptan que ya era el momento de los pueblos, esto ocurrió en el año de 2015, desde luego los pueblos de ñuu savi, fue la punta de lanza con el 100% de su participación, para expulsar los partidos políticos en las comunidades y colonias del municipio de Ayutla, y como siempre de acuerdo al resultado de las consultas llevada a cabo por el instituto electoral y de participación ciudadanas (iepc), del total de los resultados de la consulta, el 65% fueron de los pueblos ñuu savi, y el 35% se repartieron entre las comunidades de la zona mestiza, Mehpaá y colonias de Ayutla, muy pocas participaciones tuvieron estos pueblos y con esto se logra cambiar el sistema de elección y de gobierno en el municipio de Ayutla, logrando así, establecer el sistema de Usos y Costumbres (Sistema Normativo Propio), ya como gobierno por este sistema, desgraciadamente los pueblos ñuu savi, siguieron recibiendo un presupuesto muy raquítico, solo gracias a este sistema de gobierno, esto permitió la continuación de la idea de constituir un municipio propio de Nuu Savi pensando siempre en los trabajos colectivos, como siempre se han caracterizados los pueblos de ñuu savi que su decisión es a través de la asamblea, nunca en forma individual y con esto fueron desplazada la forma de trabajo de los partidos políticos, muchos han contribuido los pueblos ñuu savi para derrocar y el caciquismo en municipio de Ayutla de los libres.

Con el cambio del sistema de elección y de gobierno en el municipio de Ayutla de los libres, se pudo obtener la acta de anuencia para separar los pueblos ñuu savi de Ayutla, sin esto no se hubiera podido lograr obtener este indispensable requisitos para lograr el gran sueño de los pueblos de ñuu savi. Una vez que se obtuvo la anuencia por el consejo municipal comunitario de Ayutla de los libres, en el año del 2019, se intensifica la gestión para la remunicipalización de los pueblos ñuu savi, la gestión duró pocos tiempos, gracias a la buena organización de los pueblos y desde luego, la buena asesoría y acompañamiento del comité de gestoría del nuevo municipio, El Municipio Indígena Nuu Savi, se crea como nuevo Municipio con 2 bienes comunales, uno con sede en la comunidad de coapinola y la otra con sede en la comunidad de la concordia, 2 ejidos: uno de chacalapa y otro de ahuecutla, con 37 comunidades que disgregaron del municipio de Ayutla, con una población de 11099 habitantes, el 30 y 31 de agosto del 2021 se culmina la etapa de gestión, gracias a la buena voluntad política del gobernador en turno y de la LXII legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, con el decreto 861, con esto se logra el sueño y el anhelo de los pueblos de ñuu savi.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Después de la creación vino otro largo tiempo para incorporar el municipio ñuu savi en la constitución política del estado de guerrero, esto sucedió, una vez que el H. Congreso del estado de Gurrero, hace reforma el día 13 de enero del 2022, la LXIII legislatura al honorable congreso del estado de guerrero, aprobó el decreto número 161, por el que se aprueba la adicción de los nuevos municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Nuu Savi y la Vigas al artículo 27 de la constitución política del estado libres y soberano de guerrero, la cual el municipio ñuu savi corresponde al número 53 en orden alfabético, mientras esto sucedía en el congreso de guerrero, los pueblos ñuu savi realizaban varias reuniones, para consensar las personas que van a mandar como propuestas como prospecto para integrar el cabildo municipal del municipio de ñuu savi, así, como lo ordenó el mismo congreso del estado de guerrero al comité de gestoría del nuevo municipio ñuu savi, una vez que el comité de gestoría del nuevo municipio haya entregado las personas como propuestas a la comisión de asuntos políticos y gobernación del congreso del estado, este a su vez, la sometió al pleno de la comisión permanente, y el día 16 de febrero del 2023, la comisión permanente de la LXIII legislatura al congreso del estado de guerrero, aprobó por unanimidad de votos el acuerdo parlamentario, quedando como personas elegibles para integrar al ayuntamiento instituyente del municipio de ñuu savi, guerrero.

Con fecha 9 de marzo de 2023, el pleno del congreso del estado, aprueba el decreto número 429, con el que se ratifica el acuerdo parlamentario, aprobado por la comisión permanente en sesión de fecha 16 de febrero del 2023, por que se declaran personas elegibles para integrar al ayuntamiento instituyente del municipio ñuu savi.

La lucha continuo para la instalación inmediata del ayuntamiento instituyente de ñuu savi, desgraciadamente los pueblos tuvieron que acudir la instancia electoral, para que este órgano ordenara al congreso la instalación inmediata del municipio ñuu savi, hasta entonces, el congreso del estado de guerrero tuvieron que tomar la decisión de aprobar la integración definitiva del ayuntamiento instituyente ñuu savi, en sesion día 17 de agosto del 2023, la Sexagésima Tercera Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero, aprobó el decreto número 474 mediante el cual se designa el H. Ayuntamiento Instituyente del municipio ñuu savi, guerrero. Dejando como personas designada para integrar el cabildo instituyente, las propuestas que ya habían validados el pleno de la comisión permanente, estos tomaron protesta de ley el 23 de agosto del 2023 y la instalación formal del ayuntamiento del municipio ñuu savi, fue el 25 del mismo mes y año en cursos, con esto, culmina el gran

(Series of handwritten signatures in blue ink on the right margin)



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Sueño de los pueblos de ñuu savi y de muchos líderes que quedaron en el camino, con la esperanza de ver lograr un municipio propio.

Es aquí donde inicia otra etapa de resultados y desde luego, ver un cambio distinto de lo que estamos acostumbrando de ver, en donde el gobierno va mandar obedeciendo y no en la concentración de poder en una persona o grupo de cabildo, si no, una decisión colectiva que siempre acostumbramos trabajar como pueblos ñuu savi.

Esto no queda aquí con la constitución del Nuevo Municipio o la instalación del municipio, la lucha continuo buscando sistema propio para elegir sus autoridades locales, como es para integrar cabildo del municipio de ñuu savi, para la próxima elección venidera, esto, es por la solicitud de los mismos pueblos y sus autoridades, y la autoridad electoral local había negado la solicitud de los pueblos, quisieron imponer sistema de elección por vía de los partidos políticos para la siguiente elección municipal en el municipio, y por acuerdo de las autoridades municipales del municipio ñuu savi, esto se tuvo que impugnar al tribunal electoral federal, logrando así desechar el acuerdo del órgano electoral local y el mismo tribunal local, fue así que se concreta que para las próximas elecciones venideras el Sistema de elección seria por vía de elección de Usos y Costumbres (sistema normativo propio), para municipio Nuu Savi, Guerrero.

Fiestas, Danzas y tradiciones

Las fiestas religiosas más importantes en el municipio, es la fiesta en honor a la virgen de Asunción, la virgen de Guadalupe, San Isidro Labrador, San Marcos y la virgen del Carmen patrona de la cabecera municipal (Coapinola) celebrada los días 13, 14 y 15 de agosto y del día 24 y 25 de diciembre se celebra la pascua.

Leyendas

Las leyendas de los nahuales. En esta parte el nahualismo es un mito y una realidad interpretada como un fenómeno que se da en todos los pueblos Nuu Savi y con todas las personas, pues en todas las regiones se tiene la creencia de que toda la gente tiene su nahual, y según el nahual que le toque a cada persona esta se puede convertir físicamente en un animal y cualquier cosa que pase con nahual de una persona, en automática sucede esa lesión o sentir a la persona.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Tradiciones y Costumbres

El 25 de abril de cada año se ofrecen velas en la iglesia o en la punta del cerro y realizan sacrificios de animales como ofrenda para hacer peticiones a la naturaleza. Que pueden ser personales como pedir trabajo, dinero y también, peticiones generales para pedir el progreso del pueblo, se pide por los estudiantes, ancianos, mujeres, animalitos, para que haiga lluvias y buenas cosechas, salud para los habitantes, trabajo, buen gobierno, todo con una fusión interesante de religión católica y costumbres prehispánicas.

Para después del día 30 o 31 de enero comienzan las autoridades de algunas comunidades, grupos de personas, autoridades agrarias y religiosas, además de los habitantes en general, se organizan para dar cita en los cerros más altos de la comunidad, ofrecen velas, el párroco celebra misa en donde participan rezanderos, para pedir que no haiga enfermedades, divisionismo, piden por el progreso y bienestar de los habitantes del municipio.

Cuando un familiar se enferma, buscan a un curandero (rezandero) para que con rezos y rituales de limpiezas con huevos lo sane o dependiendo de las enfermedades que tenga el enfermo.

TRAJES TÍPICOS

La indumentaria del hombre es calzón y algodón de manta, huaraches y la tradicional camisa manga larga de colores; aunque últimamente se han perdido, son de las que se tiene que rescatar, la ropa de las mujeres es una falda (nahuas) de colores brillantes, según el gusto de la mujer que la porta y sus blusas (Huipil) brillantes blancas, con encaje, tejido a la altura de hombros, son de los colores, pueden ser de diferentes colores café, gris, rojos, verdes, amarillos, beige o blanca.

Música

La música que se practica en los pueblos es con instrumentos de música de vientos, que se denominan con el nombre de banda de "chile frito", que en ocasiones casi desaparece por falta de recursos y la música que utiliza guitarras y violines, son utilizados para danza a la danza de potetes, una danza originaria de los pueblos Nuu Savi.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Artesanías

En el municipio Nuu Savi la artesanía que sobre sale es la elaboración de comal de barro, ollas de barro, nahuas para mujeres, huipiles y morrales con hilos, además del bordado de punto de cruz sencillo o de doble vista adornados con laboriosas puntillas, servilletas para cubrir tortillas, entre otros.

Gastronomía

Comidas.

Mole de pollo, de Guajolote, cuyos ingredientes son el picante rojo o verdes en ocasiones; barbacoa de chivo o en caldos, de res en caldo siempre guisado con yerba santa, este platillo es lo más típico del nuevo Municipio., frijoles con arroz, y además, una variedad inmensa de quelites, flores de calabazas, el atole de calabaza con maíz, atole xoco (este atole es un fermentado de maíz) y atole blanco., hay muchísima variedad de hortalizas como: Huajes (retoños), yerba mora, chipiles, hoja de leches, yerba santa, entre otros.

Bebidas.

Las bebidas representativas son: chilate con coapataixte, chilate con cacao criollo, jugos de caña, agua fresca de maracuyá, de limón agrio, entre otros.

Localidades que constituyen el Municipio de Nuu Savi, Guerrero.

De acuerdo con la información contenida en el Plan de Desarrollo Municipal 2021 - 2024 del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, donde precisa que los datos estadísticos referentes a su población, corresponden al censo 2020 que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); identificando 122 localidades, barrios y colonias en el Municipio, que conforman una población total de 69,123 habitantes.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



El Municipio de Nuu Savi, Guerrero, quedo constituido por 37 localidades con una población total de 11,099 habitantes, de acuerdo con lo establecido en el Decreto número 861, siendo estas las siguientes:

Núm.	Nombre de la Localidad	Número de Habitantes
1	Ahuacachahue	1505
2	Ahuexutla	57
3	Arroyo Ocotlán	81
4	Chacalapa	254
5	Coapinola (cabecera municipal)	387
6	Coxcatlán San Pedro	297
7	Cumbre de Cotzalzin	60
8	Cumbres de Yolotepec	160
9	El Charco	146
10	El Charquito	193
11	El Coquillo	214
12	El Coyul	191
13	El Mezoncillo	75
14	El Paraíso	677
15	El Piñal	125
16	El Platanar	232
17	El Potrero	36
18	El Tepunte	127
19	Juquila	98
20	La Angostura	963
21	La Concordia	1125
22	La Cortina	233
23	La Fátima	239
24	La Palma	217

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, corresponding to the rows of the table.]

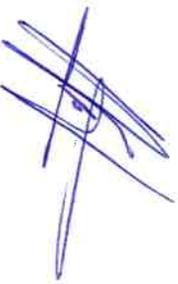


H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Ñuu Savi, Guerrero. 2023-2024



		Mesón Zapote	762	
26	Ocote Amarillo		193	
27	Ocotlán		338	
28	Ojo de Agua		159	
29	Plan de Paraíso		79	
30	Quiahuitepec		229	
31	Rancho Ocoapa		181	
32	San Antonio Abad		690	
33	San Felipe		447	
34	San Martín		Sin Dato	
35	Tierra Blanca		36	
36	Vista Alegre		92	
37	Vista Hermosa		176	
Total de Habitantes			11,099	

**Datos correspondientes al censo 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).*












H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Estas localidades en conjunto registran una población de 11,099 habitantes, y guardan entre sí una unidad geográfica, social y cultural, ocupando una superficie de 361.94 Km², que corresponde al 34.34% del territorio del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.

El límite territorial y político para el nuevo municipio se delimita con las coordenadas y colindancias siguientes:

Vértices	Latitud	Longitud
1	16° 57' 46.355" N	99° 1' 16.429" W
2	16° 58' 3.916" N	99° 1' 11.693" W
3	16° 58' 14.142" N	99° 1' 8.729" W
4	16° 58' 31.285" N	99° 1' 3.990" W
5	16° 58' 38.133" N	99° 1' 0.396" W
6	16° 58' 54.875" N	99° 0' 54.147" W

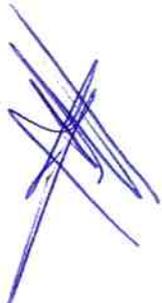
Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, likely representing the members of the Ayuntamiento Instituyente.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



7	16° 58' 55.089" N	99° 0' 54.067" W
8	16° 58' 56.221" N	99° 0' 53.644" W
9	16° 58' 56.452" N	99° 0' 53.558" W
10	16° 58' 57.568" N	99° 0' 53.142" W
11	16° 58' 57.618" N	99° 0' 52.985" W
12	16° 58' 58.185" N	99° 0' 51.862" W
13	16° 58' 58.329" N	99° 0' 51.577" W
14	16° 58' 58.938" N	99° 0' 50.372" W
15	16° 59' 8.311" N	99° 0' 46.459" W
16	16° 59' 14.790" N	99° 0' 43.754" W
17	16° 59' 19.276" N	99° 0' 41.882" W
18	16° 59' 19.513" N	99° 0' 41.782" W
19	16° 59' 30.886" N	99° 0' 38.423" W
20	16° 59' 32.450" N	99° 0' 37.738" W
21	16° 59' 32.720" N	99° 0' 37.619" W
22	16° 59' 40.335" N	99° 0' 34.283" W
23	17° 0' 0.573" N	99° 0' 15.583" W
24	17° 0' 12.545" N	99° 0' 10.630" W
25	17° 0' 18.327" N	99° 0' 6.777" W
26	17° 0' 22.864" N	99° 0' 3.754" W
27	17° 0' 37.234" N	98° 59' 54.179" W
28	17° 1' 14.633" N	98° 59' 29.673" W
29	17° 1' 0.197" N	98° 58' 41.839" W
30	17° 1' 0.138" N	98° 58' 41.642" W
31	17° 0' 56.628" N	98° 58' 30.015" W
32	17° 0' 56.403" N	98° 58' 29.271" W
33	17° 0' 54.996" N	98° 58' 24.609" W
34	17° 0' 54.936" N	98° 58' 24.410" W
35	17° 0' 51.134" N	98° 58' 11.817" W
36	17° 0' 50.575" N	98° 58' 9.964" W
37	17° 0' 50.503" N	98° 58' 9.725" W
38	17° 0' 44.883" N	98° 57' 51.110" W
39	17° 0' 24.155" N	98° 57' 2.326" W
40	17° 0' 23.913" N	98° 56' 59.884" W
41	17° 0' 24.093" N	98° 56' 57.209" W
42	17° 0' 23.495" N	98° 56' 54.170" W
43	17° 0' 21.586" N	98° 56' 48.960" W
44	17° 0' 19.079" N	98° 56' 42.447" W











H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Ñuu Savi, Guerrero. 2023-2024



45	17° 0' 17.899" N	98° 56' 36.995" W
46	17° 0' 16.109" N	98° 56' 15.826" W
47	16° 59' 58.883" N	98° 55' 18.815" W
48	16° 59' 58.820" N	98° 55' 18.606" W
49	16° 59' 58.472" N	98° 55' 17.455" W
50	16° 58' 49.292" N	98° 54' 59.694" W
51	16° 57' 57.973" N	98° 54' 24.979" W
52	16° 58' 5.026" N	98° 53' 18.655" W
53	16° 57' 44.931" N	98° 53' 35.664" W
54	16° 57' 34.621" N	98° 53' 33.289" W
55	16° 57' 14.308" N	98° 53' 26.022" W
56	16° 56' 53.360" N	98° 53' 1.728" W
57	16° 56' 24.217" N	98° 51' 59.805" W
58	16° 56' 2.416" N	98° 51' 57.582" W
59	16° 55' 55.931" N	98° 51' 52.088" W
60	16° 55' 44.894" N	98° 51' 44.463" W
61	16° 55' 38.956" N	98° 51' 30.959" W
62	16° 55' 24.198" N	98° 51' 11.325" W
63	16° 55' 13.482" N	98° 51' 1.379" W
64	16° 54' 46.873" N	98° 51' 27.783" W
65	16° 54' 46.126" N	98° 51' 28.525" W
66	16° 54' 3.331" N	98° 52' 10.985" W
67	16° 53' 6.741" N	98° 53' 11.275" W
68	16° 52' 13.136" N	98° 53' 52.282" W
69	16° 51' 29.175" N	98° 54' 26.612" W
70	16° 50' 56.705" N	98° 54' 52.270" W
71	16° 50' 4.266" N	98° 55' 33.703" W
72	16° 49' 36.311" N	98° 55' 55.787" W
73	16° 49' 10.188" N	98° 56' 16.421" W
74	16° 48' 41.183" N	98° 56' 39.330" W
75	16° 47' 46.670" N	98° 57' 22.379" W
76	16° 46' 37.396" N	98° 58' 12.245" W
77	16° 47' 34.129" N	98° 58' 37.510" W
78	16° 47' 49.062" N	98° 58' 44.160" W
79	16° 47' 50.067" N	98° 58' 45.586" W
80	16° 47' 50.641" N	98° 58' 46.182" W
81	16° 47' 51.386" N	98° 58' 46.778" W
82	16° 47' 52.189" N	98° 58' 46.897" W
83	16° 47' 53.106" N	98° 58' 46.777" W












H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



84	16° 47' 53.737" N	98° 58' 46.658" W
85	16° 47' 54.213" N	98° 58' 46.793" W
86	16° 47' 54.959" N	98° 58' 47.269" W
87	16° 47' 55.532" N	98° 58' 47.746" W
88	16° 47' 56.163" N	98° 58' 48.401" W
89	16° 47' 56.794" N	98° 58' 50.664" W
90	16° 47' 56.736" N	98° 58' 52.094" W
91	16° 47' 56.564" N	98° 58' 53.166" W
92	16° 47' 56.565" N	98° 58' 53.881" W
93	16° 47' 56.679" N	98° 58' 54.417" W
94	16° 47' 57.023" N	98° 58' 54.775" W
95	16° 47' 57.883" N	98° 58' 54.894" W
96	16° 47' 59.718" N	98° 58' 54.715" W
97	16° 48' 0.807" N	98° 58' 54.834" W
98	16° 48' 2.126" N	98° 58' 54.834" W
99	16° 48' 2.584" N	98° 58' 54.774" W
100	16° 48' 3.574" N	98° 58' 54.728" W
101	16° 48' 4.319" N	98° 58' 55.502" W
102	16° 48' 4.548" N	98° 58' 56.038" W
103	16° 48' 4.549" N	98° 58' 57.766" W
104	16° 48' 4.491" N	98° 58' 58.898" W
105	16° 48' 4.262" N	98° 59' 0.566" W
106	16° 48' 4.148" N	98° 59' 1.578" W
107	16° 48' 3.918" N	98° 59' 2.234" W
108	16° 48' 2.600" N	98° 59' 2.829" W
109	16° 48' 0.765" N	98° 59' 3.544" W
110	16° 48' 0.135" N	98° 59' 3.664" W
111	16° 47' 59.389" N	98° 59' 4.140" W
112	16° 47' 58.759" N	98° 59' 4.498" W
113	16° 47' 58.644" N	98° 59' 4.855" W
114	16° 47' 58.644" N	98° 59' 6.106" W
115	16° 47' 59.103" N	98° 59' 7.059" W
116	16° 47' 59.562" N	98° 59' 7.297" W
117	16° 48' 0.651" N	98° 59' 7.655" W
118	16° 48' 1.224" N	98° 59' 7.714" W
119	16° 48' 2.657" N	98° 59' 7.416" W
120	16° 48' 3.747" N	98° 59' 7.118" W
121	16° 48' 4.148" N	98° 59' 7.297" W
122	16° 48' 4.148" N	98° 59' 8.071" W

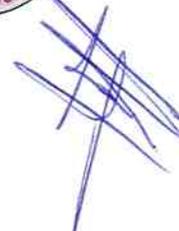
[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



201	16° 47' 44.697" N	98° 59' 53.074" W
202	16° 47' 44.118" N	98° 59' 53.751" W
203	16° 47' 43.321" N	98° 59' 54.880" W
204	16° 47' 43.034" N	98° 59' 55.198" W
205	16° 47' 42.046" N	98° 59' 55.741" W
206	16° 47' 41.465" N	98° 59' 56.043" W
207	16° 47' 40.651" N	98° 59' 56.768" W
208	16° 47' 39.896" N	98° 59' 57.673" W
209	16° 47' 39.489" N	98° 59' 58.217" W
210	16° 47' 38.850" N	98° 59' 58.398" W
211	16° 47' 37.946" N	98° 59' 58.461" W
212	16° 47' 37.106" N	98° 59' 58.519" W
213	16° 47' 36.176" N	98° 59' 58.700" W
214	16° 47' 35.421" N	98° 59' 58.881" W
215	16° 47' 34.607" N	98° 59' 58.941" W
216	16° 47' 34.055" N	98° 59' 59.362" W
217	16° 48' 31.754" N	99° 0' 27.611" W
218	16° 48' 40.828" N	99° 0' 35.769" W
219	16° 48' 45.092" N	99° 0' 39.602" W
220	16° 48' 52.236" N	99° 0' 46.026" W
221	16° 48' 54.277" N	99° 0' 47.860" W
222	16° 49' 7.529" N	99° 0' 59.776" W
223	16° 49' 7.961" N	99° 1' 0.165" W
224	16° 49' 21.132" N	99° 1' 12.007" W
225	16° 49' 26.116" N	99° 1' 16.489" W
226	16° 49' 28.008" N	99° 1' 18.191" W
227	16° 49' 32.371" N	99° 1' 22.114" W
228	16° 49' 38.006" N	99° 1' 27.182" W
229	16° 49' 42.719" N	99° 1' 31.420" W
230	16° 49' 45.384" N	99° 1' 33.816" W
231	16° 49' 52.312" N	99° 1' 40.064" W
232	16° 49' 56.714" N	99° 1' 44.035" W
233	16° 49' 56.862" N	99° 1' 44.168" W
234	16° 50' 0.179" N	99° 1' 47.160" W
235	16° 50' 3.743" N	99° 1' 50.375" W
236	16° 50' 8.811" N	99° 1' 54.946" W
237	16° 50' 9.725" N	99° 1' 55.771" W
238	16° 50' 11.884" N	99° 1' 56.815" W
239	16° 50' 14.880" N	99° 1' 58.265" W












H. Ayuntamiento Insituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



279	16° 53' 47.180" N	99° 5' 34.436" W
280	16° 53' 37.508" N	99° 5' 1.304" W
281	16° 53' 48.614" N	99° 4' 47.471" W
282	16° 53' 54.325" N	99° 4' 44.838" W
283	16° 53' 59.085" N	99° 4' 38.910" W
284	16° 53' 54.013" N	99° 4' 29.024" W
285	16° 53' 58.454" N	99° 4' 29.685" W
286	16° 54' 2.897" N	99° 4' 21.779" W
287	16° 53' 54.337" N	99° 4' 10.575" W
288	16° 54' 2.586" N	99° 4' 3.329" W
289	16° 54' 3.541" N	99° 3' 53.117" W
290	16° 54' 8.666" N	99° 3' 49.317" W
291	16° 54' 4.362" N	99° 3' 29.917" W
292	16° 54' 10.113" N	99° 3' 12.386" W
293	16° 54' 15.144" N	99° 3' 0.076" W
294	16° 54' 18.737" N	99° 2' 51.124" W
295	16° 54' 23.048" N	99° 2' 47.394" W
296	16° 54' 31.667" N	99° 2' 47.023" W
297	16° 54' 38.134" N	99° 2' 38.817" W
298	16° 54' 46.397" N	99° 2' 24.643" W
299	16° 54' 59.326" N	99° 2' 25.764" W
300	16° 55' 44.207" N	99° 3' 14.278" W
301	16° 55' 40.868" N	99° 3' 24.562" W
302	16° 55' 38.217" N	99° 3' 32.726" W
303	16° 55' 30.913" N	99° 3' 35.541" W
304	16° 55' 22.289" N	99° 3' 49.342" W
305	16° 55' 15.822" N	99° 3' 57.921" W
306	16° 55' 11.151" N	99° 4' 3.516" W
307	16° 54' 57.501" N	99° 4' 13.584" W
308	16° 54' 53.544" N	99° 4' 31.490" W
309	16° 54' 53.540" N	99° 4' 41.190" W
310	16° 54' 46.354" N	99° 4' 49.768" W
311	16° 54' 37.010" N	99° 5' 5.060" W
312	16° 54' 35.927" N	99° 5' 18.117" W
313	16° 55' 8.376" N	99° 5' 4.610" W
314	16° 55' 38.038" N	99° 4' 54.995" W
315	16° 55' 57.508" N	99° 4' 53.133" W
316	16° 56' 5.969" N	99° 4' 49.552" W
317	16° 56' 17.406" N	99° 4' 45.162" W

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin of the table.]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



318	16° 56' 25.580" N	99° 4' 42.252" W
319	16° 56' 44.962" N	99° 4' 32.648" W
320	16° 56' 45.174" N	99° 4' 32.543" W
321	16° 56' 56.101" N	99° 4' 27.128" W
322	16° 56' 56.295" N	99° 4' 26.968" W
323	16° 56' 57.462" N	99° 4' 26.060" W
324	16° 57' 1.652" N	99° 4' 16.261" W
325	16° 57' 1.656" N	99° 4' 16.259" W
326	16° 57' 1.900" N	99° 4' 16.561" W
327	16° 57' 11.878" N	99° 4' 16.627" W
328	16° 57' 23.525" N	99° 4' 18.983" W
329	16° 57' 53.040" N	99° 4' 21.366" W
330	16° 57' 53.298" N	99° 4' 21.387" W
331	16° 57' 54.583" N	99° 4' 21.491" W
332	16° 57' 55.895" N	99° 4' 21.378" W
333	16° 58' 0.843" N	99° 4' 20.950" W
334	16° 58' 6.987" N	99° 4' 20.418" W
335	16° 58' 7.733" N	99° 4' 19.847" W
336	16° 58' 7.780" N	99° 4' 18.272" W
337	16° 58' 7.145" N	99° 4' 16.897" W
338	16° 58' 6.745" N	99° 4' 16.619" W
339	16° 58' 6.145" N	99° 4' 16.470" W
340	16° 58' 5.725" N	99° 4' 16.387" W
341	16° 58' 5.615" N	99° 4' 16.110" W
342	16° 58' 8.473" N	99° 4' 12.624" W
343	16° 58' 8.581" N	99° 4' 11.567" W
344	16° 58' 10.713" N	99° 4' 8.670" W
345	16° 58' 10.729" N	99° 4' 7.212" W
346	16° 58' 9.825" N	99° 4' 4.285" W
347	16° 58' 9.967" N	99° 4' 2.468" W
348	16° 58' 9.610" N	99° 4' 1.964" W
349	16° 58' 9.285" N	99° 4' 1.474" W
350	16° 58' 8.321" N	99° 3' 56.216" W
351	16° 58' 8.496" N	99° 3' 56.235" W
352	16° 58' 11.190" N	99° 3' 45.536" W
353	16° 58' 9.898" N	99° 3' 37.930" W
354	16° 58' 9.930" N	99° 3' 37.630" W
355	16° 58' 9.592" N	99° 3' 35.907" W
356	16° 58' 6.738" N	99° 3' 32.595" W












H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Ñuu Savi, Guerrero. 2023-2024



396	16° 58' 27.315" N	99° 2' 3.106" W
397	16° 57' 46.355" N	99° 1' 16.429" W

- Al **noreste** colinda con los Municipios de Ayutla de los Libres, Acatepec y San Luis Acatlán.
- Al **sureste** colinda con el Municipio de San Luis Acatlán.
- Al **suroeste** colinda con los Municipios de Cuatepec y San Luis Acatlán.
- Al **noroeste** colinda con el Municipio de Ayutla de los Libres.



H. Ayuntamiento Insituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Recursos Naturales y Medio Ambiente

Los tipos de suelo predominantes son:

Rojizos, Gris Arenoso, Negro acto para la agricultura, tierras amarillosos y Rojos, de barro.

Orografía.

El 80% de la superficie es accidentado; el 15% es de zonas semiplanas, y solamente el 5% es de superficies planas. Sus cerros principales son: Cotzalzin, cerros de pescados; las altitudes varían de 800 a 950 metros sobre el nivel del mar.

Hidrografía.

En las estribaciones de la sierra Madre del sur la formación de dos cuencas hidrográficas, una de ellas desemboca en el río de Ayutla de los libres, que abastece de agua la ciudad de la ciudad de Ayutla y la mayoría de las comunidades de la misma y la otra directamente al océano pacífico, que corre a la comunidad de la Concordia, La Palma, San Felipe, Mezon Zapote y pasa a la comunidad de Coacuyulichan, hasta desembocar a San Francisco, Municipio de Coapala.

Prontuario de información geográfica municipal de Nuu Savi, del Estado de Guerrero.

Clima.

Predomina el subhúmedo cálido y semicálido, con temperatura media anual de 24 °C. El temporal de lluvias se registra de junio a octubre. Su precipitación media anual es de 1500 mm. En las partes bajas se encuentra el semicálido subhúmedo y el



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



caldo subhúmedo. Los vientos principales llegan en primavera, del este hacia el oeste, y, en verano, corren de norte a sur.

Como en toda la región, se encuentran los árboles de selva baja caducifolia y bosque de pino y encino. Las características de esta flora se deben a que sus especies cambian de follaje en época de secas o estiaje. Alcanzan una altura que va de los 5 a los 30 m de altura. se desarrollan con facilidad los cítricos, el mango y el aguacate, que se siembran para colocar su producción en mercados cercanos. También hay otros árboles frutales como: guayaba, zapote, mamey, plátano, aguacate, mango, el mezon, etc.

Fauna

Se compone principalmente por animales como: conejos, tuzas, gatos montés, tigrillos, Tejones, Jabalí, zorros, venados, palomas, zopilotes, gavilán, tórtolas, calandrias, chuparrosas, zanates, tacuaches, armadillos, mapaches, culebras, águilas, Ardillas, etc.

CULTURA INDIGENA

- Porcentaje de población indígena: 100%
- Porcentaje de población (de más de 5 años) que habla una lengua indígena: 100%
- Porcentaje (de más de 5 años) que habla indígena y no habla español: 22,78%

Capacidades y Potencialidades Productivas

Dentro del Municipio Nuu Savi, existe un gran porcentaje de habitantes que viven en el medio rural, en donde su principal actividad es la del sector primario, siendo este la agricultura, por lo que se considera necesario promover la capacitación y actualización de los involucrados para garantizar un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, así como también una permanente asistencia técnica que les permita mantenerse actualizados.

Ya que en el municipio se cuenta con suficientes recursos naturales, es necesario optimizar y aprovecharlos al máximo, mediante la gestión de proyectos productivos que nos garanticen la productividad del sector agropecuario, así como también



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



mejorando la comercialización de los productos y erradicando el monopolio que ha afectado tanto al campo, por lo general los recursos naturales solamente se comercializan en forma local y para la construcción, las minas de arena de las barrancas. Es un municipio rico en canteras de mármol que son distribuidas únicamente en la zona del municipio, gracias a la falta de comunicaciones terrestres, poco se han trabajado las zonas maderables.

El sector comercial y artesanal se ha desarrollado muy poco, ya que las necesidades alimentarias provienen de la propia producción agrícola y de un pequeño mercado que se concurre con un tianguis semanal, sobre todo en la ciudad de Ayutla de los Libres, es ahí donde, sigue siendo el centro para vender y comprar lo necesario.

El Municipio y el Desarrollo Regional

El Municipio tiene un papel más bien poco relevante en la región de la montaña ya que no cuenta con la infraestructura para lograr un buen desarrollo económico por lo que se tiene que trabajar arduamente en la creación de propuestas y acciones para impulsar la económica local; pero es una tarea que no se logra más que trabajando juntos todos los sectores de la sociedad del Municipio del nuevo Municipio.

Es de suma importancia para el municipio diversificar su actividad económica y crear una infraestructura de caminos que permitan la correcta comunicación de todas las localidades que lo conforman, así como también, una comunicación intermunicipal que logre sacar del rezago económico a los Municipios que componen esta región, creando redes de comercialización para los productos de esta zona.

Plan Municipal de Desarrollo 2023-2024

Misión y Visión

Ser un gobierno incluyente, ordenado, innovador, competitivo y promotor del bienestar social de las familias, trabajaremos diligentemente para asegurarnos de

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



dar solución y respuestas que satisfagan las demandas de los ciudadanos, un gobierno cercano a la gente cuya base sea la igualdad sustantiva de género, respetando de manera inherente las diferentes creencias religiosas o preferencias sexuales, la cultura, protección de la niñez y adolescencia, a través de una comunicación permanente y transparente en el manejo de los recursos, bajo un marco de legalidad, confianza e igualdad social, trabajando siempre por el combate a la corrupción.

Visión

Posicionarnos como un municipio en busca del progreso de todas y cada una de las comunidades que lo integran, un municipio lleno de oportunidades para las y los ciudadanos, con un trato humano, sencillo, competitivo y plural, donde el desarrollo apegado a nuestros usos y costumbres, para mantener viva nuestra identidad fortaleciendo nuestras raíces ancestrales como Nuu Savi será nuestra prioridad.

Objetivo Municipal

Alcanzar el Desarrollo Integral del Municipio

¿Qué es alcanzar el Desarrollo?

Nuestro Municipio Nuu Savi no es solo el suelo donde la gente pisa, ni es solo un territorio, ni el conjunto de comunidades, ni caminos y brechas en mal estado. Nuu Savi es más que eso, es sobre todo calidez, bondad, honestidad y la humildad de su gente que vive y convive diariamente, realizando sus actividades dentro de esta hermosa tierra, esto es parte de los valores éticos que se practica en este municipio.

El Desarrollo Integral busca el crecimiento, el desarrollo, progreso y la superación del Municipio en su totalidad, es generar bienestar social, agradable e incluyente en donde las y los ciudadanos de nuestro municipio se desarrollen íntegramente sin importar su edad, condición física, intelectual o socioeconómica, es más que esto, es saber coexistir en el medio natural en el que vivimos, integrándonos a él perfectamente.

En conclusión es mejorar día con día, impulsando a cada momento la educación, los valores y el trabajo desde el núcleo familiar, contribuyendo a la sana convivencia vecinal y participación ciudadana.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Administración Incluyente

¿Que distingue a nuestra administración?

Formación de comunidad

La comunicación social y el trabajo incluyente con la población, generan cultura cívica e identidad como habitantes del Municipio Nuu Savi.

Trabajo integral

No solo se traduce a obras, sino también en: Desarrollo social, Desarrollo Ambiental, Cultural, Educación, Salud, Deporte y mejores servicios para todos.

Actitud de Servicio

Ante todo la administración es un servicio público, que se debe a la gente y es en beneficio de esta, sin discriminación ninguna, atención para todos, (hombres y mujeres).

Entorno Incluyente

Generar un entorno físico, social y administrativo que sea para todos, en donde se contemplen todos los sectores de la población.

Plan Municipal de Desarrollo 2023- 2024



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



EJES DE DESARROLLO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo

Impulsar un crecimiento inteligente con eficacia en el manejo de tierras agrícolas municipales, para potencializar la producción de los cultivos que son óptimos para nuestro tipo de suelo y de acuerdo al clima que prevalece casi todo el Municipio para garantizar una mejora producción y mantener el equilibrio con la naturaleza.

Estrategia

Estimular a la población para crear módulos productivos familiares de subsistencia establecidos en las localidad del Municipio, considerando siempre las condiciones climatológicas y los recursos naturales que se tienen para desarrollarlos complementado por el apoyo de materias primas.

Meta

Incrementar la producción de los cultivos e impulsar a la creación de nuevos campos agropecuarios, a través de la gestión de proyectos y apoyos al campo.

Desarrollo Actual

El municipio se divide en zona alta y zona baja, en la zona alta tenemos bosques con árboles de caducifolia, pino, encino, ocote, maderas finas alcanzando una altura de los 5 a los 30m de altura y frutales como: ciruelas silvestre y mejorados, en la selva baja encontramos, huajes, entre otros y frutales encontramos, nanches, aguacates, mangos, plátanos, que se siembran a baja escala para colocar su producción en la plaza, los días domingos en la cabecera de la ciudad de Ayutla de los Libres.

Otra de las actividades que han tenido poco desarrollo es la ganadería, ya que la mayor parte del Municipio no es apto para tal fin, siendo únicamente la crianza de ganado caprino en que solo se puede aprovechar por la extensa vegetación natural con la que se cuenta.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Se cuenta con una buena cantidad de recursos hidrológicos, pero poco se han aprovechado, estos están integrados básicamente por los ríos y arroyos que nacen dentro del municipio, como los arroyos que nacen en las siguientes comunidades; Ojo de Agua, Ocotlán, mezoncillos, Ahuexutla, Coapinola, Chacalapa, Tepunte, Coxcatlan San Pedro, El Charco, La Angostura, Ahuacachahue, Mezon Zapote, Potrero, San Felipe, Quiahuitepec, Platanar y el Charquito, si bien la disponibilidad de agua es abundante, cabe mencionar que esta subutilizada por la falta de infraestructura para su captación, es por esto que el sector agrícola se ve insatisfecho; además existen fuertes problemas contaminación en las fuentes de abastecimiento por el manejo y uso incontrolado de pesticidas, así como también la carencia de drenaje de las partes altas. Todos los ríos de temporal o permanentes del municipio, nacen o se forman en el micro cuencas a una altitud media de los 2400 msnm y surcan transversalmente la región para desembocar en el rio Nexpa de Ayutla y rio de Copala.

PROGRAMA 1

Uso, manejo, conservación y aprovechamiento de los Recursos Naturales

Objetivo

Acrecentar los recursos naturales en los bosques, para mantener y mejorar el equilibrio ecológico.

Estrategia

Establecer la participación de las instancias correspondientes como son CONAFOR, SADER Y DESARROLLO RURAL para el mantenimiento y conservación de los bosques.

Líneas de acción

- Que los programas de reforestación sean encaminados a sembrar árboles frutales y maderables.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with circular stamps.



H. Ayuntamiento Constituyente del Municipio de Ñuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Que se creen áreas forestales, principalmente de pino, generadoras de altos ingresos con una cultura de aprovechamiento del 100% del árbol.

- Identificar y difundir la vocación ecológica y productiva de las áreas rurales.
- Promover la creación de viveros, con plantas de acuerdo a la región y al tipo de suelo.
- Evitar destruir el monte, demandando a las autoridades aquellas personas que lo hacen de manera irresponsable, que el Municipio visite y aplique las medidas pertinentes al igual que las autoridades locales, en coordinación con autoridades agrarias.
- Invitar a la SEMARNAT para hacer campañas de reforestación y el cuidado de los bosques.
- Que la Regiduría de Ecología en coordinación con autoridad comunitaria, agraria y otras, sancione a las personas que ocasionen incendios por preparar la tierra para el cultivo o por cualquier otro motivo.
- Tecnificar el aprovechamiento o del bosque bajo el criterio de sustentabilidad, proporcionando la capacitación y asistencia técnica necesaria a los dueños y poseedores del recurso tendientes a un aprovechamiento integral del mismo, buscando la mayor derrama económica y que los beneficios económicos sean para todos con equidad y justicia social.
- Impulsar el rescate, la conservación y el mejoramiento de los suelos mediante técnicas como de labranza mínima, curvas de nivel, cultivo en franjas, vallas vivas, etc.
- Promover campañas de concientización para el uso razonado de los bosques y su regeneración.

PROGRAMA 2

Tierra fértil y productiva

Objetivo

Mejorar los cultivos que se producen actualmente y promover la conservación del suelo introduciendo sistemas agroforestales y elaboración de abonos orgánicos, fortalecer la práctica de este último.

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Estrategia

Fortalecer las actividades agrícolas considerando las condiciones climatológicas y los recursos naturales que se tiene para desarrollar al máximo su producción.

Líneas de Acción

- Impulsar la agricultura de riego, habilitando superficies irrigables en localidades con mayor participación de ciudadanos en esta actividad.
- Mejorar los cultivos que actualmente se tienen en las comunidades como son maracuyá, Nanches, la ciruela, aguacate, mamey, cacao y coapataixte, rescatar esto, entre otras frutas de importancia.
- Incrementar las áreas de cultivo potenciales como la producción de los frutales, siembra de maíz y frijol en la parte donde más se producen en el municipio.
- Establecer huertos con plantas mejoradas, con mayores superficies, con asesoría y apoyos para que se logre una excelente producción que brinde fuentes de empleo a un gran número de personas.
- Integrar un censo agrícola y pecuario en el municipio.
- Promover un proceso sostenible de planeación de las actividades productivas agropecuarias, acuícolas, pecuaria de transformación y comercialización.
- Crear un plan materia agrícola para el municipio de acuerdo al potencial productivo.
- Atender las superficies cultivables del municipio con insumos agrícolas por ciclo productivo.
- Establecer e incrementar módulos productivos familiares.
- Realizar acciones de mejoramiento productivo en centros pecuarios.
- Promover la creación de nuevos campos de actividades productivas agropecuarias, acuícolas y pecuarias.
- Que existan constantes programas de capacitación a los productores sobre agricultura, ganadería y recursos naturales para aumentar su productividad.
- Establecer, en colaboración con centros educativos, huertos demostrativos enfocados al fortalecimiento de una cultura de seguridad y autosuficiencia alimentaria.
- Impulsar la producción de productos orgánicos como la miel, hortalizas, café y mamey.

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Programa 3

Uso y manejo del agua

OBJETIVO

Eficientar el uso del agua, a través de sistemas de riego.

Estrategia

Aumentar la captación de los recursos hidráulicos, para garantizar un mejor sistema de riego aun en temporada de estiaje.

Líneas de Acción

- Fortalecer la capacidad de las comunidades para la captura y conservación del agua, principalmente aquellas que se encuentran ubicadas en lugares con mucha pendiente y donde no haya suficiente este vital líquido.
- Integrar en medida de las posibilidades financieras mecanismo de innovación en los sistemas de irrigación.
- Cuidar que no existan descargas sanitarias en los cauces de ríos.
- Crear bordos para la captación de agua de lluvia y así permitirles a los productores continuar con sus actividades de campo.

**Ejes de Desarrollo socio cultural, apegado a usos y
costumbres**

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Rene', 'Miguel', and 'Antonio']



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Objetivo

Ser un Municipio progresista, elevar el bienestar social y la calidad de vida de la población, ofreciendo oportunidades de desarrollo para todos, en un entorno efectivo y transparente que contribuya a la mejora y reproducción del capital con mayor cobertura en los aspectos de salud, seguridad, educación, vivienda y alimentación poniendo especial cuidado en quienes se encuentran en situación de pobreza y marginación.

Estrategia

Incrementar la inversión pública en obras de infraestructura básica en las comunidades marginadas del municipio y desarrollar acciones precisas para el fortalecimiento integral de las familias.

Meta

Mejorar el bienestar de las personas y fortalecer la relación entre gobierno y sociedad para restablecer el tejido social, lo que se traduce en el incremento de la calidad e igualdad de las condiciones de vida de las personas.

Desarrollo actual

En el Municipio Nuu Savi, la adaptación al ambiente, depende de la ubicación de las comunidades para desarrollar diversas actividades productivas, así por ejemplo, en la actividad primaria encontramos en donde se puede activar la agricultura, el comercio y la ganadería (como las comunidades de la Concordia, la Palma, San Felipe, El Coyul, Potrero, Ahuacachahue, Angostura, Coxcatlan San Pedro, El Charco, Ocote Amarillo, Chacalapa, San Antonio Abad) son de terreno aptos que arrojan buenos o regulares rendimientos, pero en las localidades donde no son aptos, se requiere estudios de suelos, aunque si se puede producir, con alta

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Promover la creación de Casas de la Cultura municipales dependientes del Instituto, en las comunidades de mayor población.

- Promover la creación de una biblioteca y videoteca municipal, para darle mayor difusión a la cultura y realizar investigaciones, así mismo promover la lectura.
- Difundir programas educativos y culturales a través de la televisión estatal.
- Defender y cuidar el patrimonio cultural.

Programa 5

Un Municipio con educación rumbo al progreso y desarrollo

El gobierno estatal y federal ha venido desde ya hace unas décadas tratando de fortalecer el sistema educativo, en donde no se ha visto un resultado que la sociedad demanda.

El municipio Nuu Savi como tal tiene muchas carencias con todo lo relacionado a lo educativo, en donde la mayor parte de la población sigue siendo analfabeta.

Las escuelas primarias en su totalidad son bilingües se encargan apenas de alfabetizar. Y eso obstruye a que se cumpla el plan y programa. Los alumnos no desarrollan sus habilidades cognitivas y destrezas como tal. Ese fenómeno se sigue encontrando en las secundarias.

Actualmente son casi en su totalidad de las localidades que cuentan con el servicio de primaria y son con primaria completa, entre ellas son: _____. Se cuenta también con 6 centros educativos de educación media básica, como son la telesecundaria, en las siguientes comunidades: Ahuacachahue, La Concordia, El Paraíso y Coapinola, ningún centro de educación media superior escolarizada en el municipio, solo se puede encontrar en la comunidad de la Concordia "Telebachillerato".



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Objetivo

Que todos los jóvenes y niños tengan acceso a la educación, con instalaciones dignas y maestros comprometidos, que propicien un óptimo desarrollo escolar y personal, mediante los recursos materiales, didácticos y bibliográficos necesarios e indispensable.

Estrategia

Trabajar en conjunto, el actual Presidente Municipal, los directivos escolares, sociedades de padres de familia, autoridades estatales y federales para la planeación y ejecución de proyectos en las instituciones educativas, dotándolas de la infraestructura adecuada para lograr el mejor aprovechamiento intelectual de los niños y jóvenes.

Líneas de acción

- El H. Ayuntamiento apoyará a los niños y jóvenes que destaquen en alguna competencia de zonas escolares y de sectores que represente al municipio a nivel estatal de esta forma queremos fortalecer la adquisición de conocimientos.
- Promover y gestionar becas estatales y federales para los alumnos del municipio, que no cuentan con ella.
- Involucrar a la secretaria de asuntos indígenas para coadyuvar el apoyo en el interés educativo del municipio.
- Realizar planeaciones con la secretaria de la juventud para incorporar conferencias que ayuden a concientizar al sector estudiantil de los estragos que provocan las adicciones tales como alcoholismo y la drogadicción.
- Impulsar ante la dependencia correspondiente, el plan de obtener el certificado de estudios del nivel básico y media superior, a aquellos que no cuentan con ella.
- Gestionar para que con el apoyo de CONAFE e INEA lograr que el 90% de la población, por lo menos sepan leer y escribir.
- Lograr con los directivos escolares, que el nivel de retención escolar tenga un alto porcentaje de permanencia de alumnos, con un buen aprovechamiento académico.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Lograr que en el municipio existan más planteles educativos con aceptable calidad de enseñanza, por ejemplo: (Secundaria Federal o Técnica, Nivel Bachillerato y el Nivel superior).

- Realizar campaña de alfabetización para los adultos.
- Gestionar y promover con el Sector Salud campañas de prevención de adicciones y de embarazos no deseados.
- Que la formación y desarrollo de los jóvenes y niños involucren temas tan importantes como el fomento al deporte, rescate, culturas y conservación de valores sociales, alimentación saludable, prevención de adicciones y prevención de embarazos.
- Que en todos los niveles educativos se imparta una materia adicional de “preservación de nuestra lengua indígena”, para preservar nuestra Identidad y nuestra lengua materna “Tu’un Savi”.
- Promover actividades extraacadémicas, como son las culturales y artesanales, con la intención de que las nuevas generaciones continúen preservándolas.
- Gestionar y promover conjuntamente con el sector salud campañas de salud bucal y oftalmológica.
- Organizar la participación de las diferentes instituciones educativas del municipio a participar en concursos académicos, con esto se pretende destacar y potencializar las cualidades intelectuales de jóvenes y niños.
- Estimular el desempeño docente de los profesores que sobre salgan.

Programa 6

Mejor Salud física y bienestar para todos

La OMS (Organización Mundial de la salud), afirma que “La Salud es un estado completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Es importante recalcar que la salud representa el estado de equilibrio de un ser humano con su ambiente físico y social.

La desnutrición se presenta principalmente en la población infantil y en las mujeres del medio rural, por lo que es de suma importancia para la autoridad Municipal combatir el alto índice de población que padece de enfermedades asociadas a la pobreza.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Los habitantes del Municipio acostumbran siempre primero recurrir a los remedios caseros en caso de presentar alguna enfermedad; en segunda instancia a la medicina tradicional basada en el “yerbero” y finalmente a las instituciones de salud, sobre todo en aquellas comunidades que se encuentran retiradas de la cabecera municipal.

Se gestionara en esta administración el servicio de ambulancia y un médico para qué de atención a los ciudadanos que tengan que trasladarse de una comunidad al hospital más cercano que sería el compromiso del H. Ayuntamiento municipal siendo un servicio totalmente gratuito.

Objetivo

Coordinar los programas y acciones de los organismos del sector salud para abatir las necesidades existentes respecto a este derecho que tienen todos los habitantes del Municipio de Nuu Savi, tanto en la infraestructura, como en personal especializado y en asistencia social.

Estrategia

Detectar y analizar las localidades con necesidades prioritarias en materia de salud, garantizando la atención medica de cada uno de los habitantes.

Líneas de acción

- El H. Ayuntamiento trabajara en coordinación con los directores de los centros de salud para atender las necesidades relacionadas con la atención médica que se brinde a su población.
- Se trabajara conjuntamente con el DIF Municipal para atender los casos específicos que requieran ser trasladados a un hospital o clínica para su mejor atención médica.
- Gestionar con las instancias estatales y federales estímulos económicos al personal de salud, para lograr su estancia permanente en las unidades.
- Identificar las necesidades de recursos humanos y materiales de las unidades de salud para asegurar un abasto oportuno.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Promover cursos de actualización a personal médico, Paramédico y Administrativo con la finalidad de dar mejor atención a sus departamentos correspondientes.

- Aplicar equitativamente el programa Nutrición Infantil en las localidades del municipio, que encabezara la presidenta del DIF Municipal, coordinándose con DIF Guerrero.
- Analizar los casos de mortalidad para implementar la aplicación de programas respecto a los resultados que nos arrojen.
- Identificar el grupo de enfermedades que más aquejan a la población, promoviendo la educación para su prevención, así como apoyarse con campañas de difusión en códigos bilingües.
- Capacitar a parteras empíricas y auxiliares de salud comunitarias, para la atención de embarazo no complicado y atención de parto limpio; así como saber identificar los casos que necesiten referencia inmediata.
- Aplicar los lineamientos específicos para combatir el cólera, el paludismo, la intoxicación por picadura de alacrán, el SIDA y las adicciones.
- Informar a la sociedad sobre la Salud Reproductiva y Sexual para evitar los posibles contagios.
- Fortalecer los programas prioritarios con mayor énfasis a aquellos que son causantes del mayor porcentaje de mortalidad en cada grupo de edad y sexo.

Programa 7

Vida digna y espacios decorosos

La vida comunitaria, es el vínculo que relaciona estrechamente la vida de todos los habitantes al compartir el espacio habitable, por medio de la responsabilidad social e individual, la participación e integración social y la búsqueda de soluciones a problemas que afectan al núcleo de la comunidad, así como mantener una buena convivencia e interacción entre los individuos y aprender a adaptarse.

El desarrollo integral de los individuos, de las familias y de la sociedad, genera una mejora en la calidad de vida de los habitantes.

Para lograr este desarrollo, lo seres humanos tienen derecho a una vivienda. La vivienda es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio a las personas y a las familias, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas

[Sección de firmas manuscritas en azul]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



dichas viviendas se evalúan con base a la calidad de los materiales y a la funcionalidad de los espacios.

Actualmente la mayoría de las viviendas se caracterizan por ser rústicas, generalmente es adobe o de bajareque revocadas con lodo, techos de palma, láminas de cartón o lámina galvanizada, pisos de tierra en muchas de ellas, sin embargo la aplicación de diversos programas para el mejoramiento de la vivienda ha venido mejorándose mucho; aunque no suficiente, en el medio urbano la vivienda se ha diversificado en cuanto a los materiales de construcción y la superficie construida. Cuentan con los servicios básicos, como son agua, luz y no tienen drenajes, aunque hay algunas viviendas que aun cuentan con letrinas o fosas.

Actualmente a nivel familiar ningún hogar cuenta con todos los bienes, aproximadamente el 9.8% de la población total no tiene un solo bien; puede observarse el uso de licuadora, plancha, televisión y equipos de sonido, cabe mencionar que quienes los poseen son quienes ostentan un nivel de social relativamente alto o regular.

Objetivo

Dignificar las viviendas urbanas y rurales mediante la realización de obras y acciones de infraestructura, mantenimiento y mejoramiento.

Estrategia

Crear implementar un programa integral de atención básica a las viviendas que más lo necesiten.

Líneas de acción

- Implementar el programa de rescate y mejoramiento de viviendas, permitiendo más higiene y mejorando sus condiciones físicas sociales para realizar sus actividades dentro de la sociedad a la que pertenecen.
- Lograr que la mayor parte de las localidades más vulnerables tengan una mejor vivienda, y cuenten con los servicios básicos para elevar el bienestar social.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Ubicar dentro de sus predios un área destinada a la construcción de su letrina, sin contaminar sus suministros de agua como son pozos y manantiales.

- Atender con los servicios básicos necesarios a las viviendas urbanas que más lo necesitan, ya que al contar con estos servicios básicos en la vivienda eleva el nivel de bienestar social y calidad de vida de los habitantes.
- Aprovechar al máximo la estrategia de la política nacional de vivienda del gobierno de la república, la secretaria de desarrollo agrario, territorial a cargo de la SEDATU y como dependencia coadyuvante la SEDESOL "Bienestar", uno de los ejes principales de esta estrategia es la construcción de cuartos adicionales para mejorar el entorno familiar y proteger a niñas y niños adolescentes de la violencia que se puede generar en el seno familiar como consecuencia del hacinamiento.
- Gestionar ante las instancias correspondientes el mejoramiento de viviendas dignas, que cuenten como techos, pisos, baños secos y cocinas seguras para lograr una mejor calidad de vida, esto en coordinación con la federación, el estado y el municipio.
- Implementar un programa de ayuda mutua entre los pobladores de las localidades para dignificar sus viviendas, en donde el presidente municipal provea del material indispensable, para que ellos mismos realicen sus jornadas de trabajo en equipo.

EJES DE DESARROLLO DEPORTIVO

OBJETIVO

Impulsar una cultura del deporte con el fin de que la actividad física, deportiva recreativa sea parte de la vida cotidiana de las y los ciudadanos, con el fin de optimizar la salud física y mental y alcanzar así la cohesión y la armonía familiar y social.

ESTRATEGIA

Con una visión incluyente, se considera impulsar una estrategia integral de promoción del deporte en sus diferentes niveles con el fin de alcanzar un mejor desarrollo humano de la población, es por eso que la promoción en todos sus niveles de competencia y disciplinas estratégicamente importante.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Ñuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Esta visión incluyente del deporte que se pretende promover en el municipio, parte de un principio básico: que el deporte es un derecho y que por tanto lo puede realizar cualquier persona sin importar edad, género, clase social o situación física o mental.

META

Apoyar el deporte competitivo, creando clubes deportivos para lograr así, que todos aquellos deportistas que destaquen en cualquier deporte tengan la posibilidad de representarnos a nivel regional, estatal y nacional.

DESARROLLO ACTUAL

Actualmente casi no existen centros de recreación, deportivos y culturales, por lo que los jóvenes buscan otros medios de diversión en los que se puedan distraer. Por tal motivo, muchas caen en los vicios y mal comportamiento (violencia), se da mucho en los matrimonios prematuros por lo que van quedando muchas madres solteras muy jóvenes, contribuyendo así con la pérdida de valores y descomposición de valores.

Es de reconocerse el abandono que ha tenido nuestro municipio en la falta de infraestructura deportiva adecuada para generar una sana convivencia.

Siendo el caso de las comunidades con mayor población las que mínimamente deberían de contar con por lo menos una cancha de básquetbol, fútbol y Voleibol, que practican en este municipio.

PROGRAMA 8

MUNICIPIO SANO Y DEPORTISTA.

Si damos un recorrido por las diferentes localidades del municipio, podremos darnos cuenta de que son muy pocas canchas deportivas que existen, solo existe la disciplina de Basquetbol, que es suficiente por lo que casi siempre los jóvenes buscan otra alternativas equivocadas para distraerse, actualmente la juventud demanda espacios deportivos donde se puedan practicar diferentes disciplinas deportivas y a su vez eventos de competencia para mantenerlos constantemente comprometidos y en condiciones de dar su mejor esfuerzo para destacar en cualquier deporte que practiquen.

Objetivo

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Fomentar la actividad deportiva como parte de una forma de vida para mejorar la salud y disminuir la descomposición social evitándoles a los jóvenes tener malos comportamientos.

Estrategia

Aumentar los espacios deportivos para que todos los jóvenes tengan la posibilidad de practicar algún deporte y a su vez poder crear competencias en el municipio.

Líneas de Acción

- El Ayuntamiento promoverá e incentivar a los jóvenes y niños para que practiquen algún deporte con la intención de que lleven una vida saludable y activa, evitando así, la ingesta de alcohol y drogas que repercuten directamente en la sociedad.
- Involucrar a la CONADE (Comisión Nacional del Deporte) para que nos brinde su apoyo con uniformes para los diferentes equipos deportivos que vengán a fortalecer el ámbito deportivo en el municipio.
- Promover la participación de los ciudadanos del municipio con vocación para ser entrenadores en el programa de estudios de CONADE (Comisión Nacional del Deporte).
- Promover la participación de la iniciativa privada o particular, del municipio y de los municipios vecinos, para que apoyen económicamente el desarrollo deportivo en todo el municipio, siendo patrocinadores de algún equipo o brindando estímulos económicos para así elevar su desarrollo.
- Realizar competencias de atletismo, Voleibol, Futbol, Básquetbol, en sus diferentes modalidades. Para ir clasificando los talentos municipales.
- Crear un programa de competencias interescolares en donde participen todas las escuelas del municipio, en sus distintos niveles educativos con la finalidad de estrechar los lazos amistosos y convivencias.
- Promover el deporte en cada una de las comunidades del municipio, para una sana convivencia, cuando les toque interactuar en los eventos deportivos que se hacen en cada una de las localidades.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



- Desarrollar y optimizar la infraestructura deportiva, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades, con el fin de alcanzar un mayor desarrollo deportivo y fomentar la recreación.
- Crear los clubes deportivos de diferentes disciplinas para una representación municipal, estatal o federal.
- Crear ligas deportivas en los barrios, colonias populares y localidades, con el fin de incluir a toda la comunidad, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural, étnica o racial.
- La presente administración llevara a cabo la construcción de una unidad deportiva que se ubicara en la cabecera municipal, que será un proyecto de largo plazo, con la concurrencia de recursos.
- Contar permanentemente con selecciones en las disciplinas deportivas de mayor arraigo para que representen en nuestro municipio en justas a nivel estatal y nacional.
- Planear y programar las actividades deportivas y de recreación y promover el uso adecuado de las instalaciones deportivas existentes en cada una de las localidades del municipio, así mismo fortalecer mantenimiento.
- Gestionar y apoyar mejoras en las instalaciones deportivas de las escuelas.

Programa 9

Diversión y recreación para todos

Los lugares usados para la recreación, como parques, explanadas, calles, centro deportivos, entre otros son espacios donde los habitantes de una comunidad pueden expresarse de forma artística, deportiva o cultural, sin embargo, son espacios a los poco se le ha invertido, afectando así el bienestar social.

Lograr el rescate y creación de nuevos espacios recreativos es fundamental para toda sociedad ya que son lugares a donde las familias acuden a fortalecer sus lazos afectivos y de convivencia social, así como también sirven como desfogue a sus actividades rutinarias y cotidianas.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Objetivo

Además de las actividades deportivas y de activación física, es de suma importancia atender los espacios destinados a la creación y mejorar todos aquellos espacios abiertos que sirvan para lograr la integración de las familias, partiendo de que la familia es el núcleo más importante y es la base principal de toda sociedad.

Estrategia

La existencia de actividades como realizar manualidades, asistir a talleres o a conferencias en compañía de toda la familia, puede incrementar y mejorar el desarrollo de sus habilidades creativas manuales e intelectuales, satisfaciendo al mismo tiempo la necesidad de recreación y diversión y estrechando la integración del núcleo familiar, para posteriormente lograr la unión y la igualdad en la comunidad.

Líneas de Acción

- Rescatar y crear nuevos espacios propios para la recreación, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades.
- Abatir las tendencias hacia la delincuencia y la drogadicción mediante actividades recreativas, culturales y deportivas.
- Planear actividades de recreación, como, funciones de payasos, brincolines, proyección de películas o conferencias en los espacios destinados para dicha actividad, por lo menos un domingo al mes, esto una vez que tengamos espacio propio de manera rutinaria.
- Gestionar el equipamiento de los espacios destinados a la recreación, con juegos infantiles fijos.
- Brindar el mantenimiento indispensable para el buen funcionamiento de dichas áreas.

EJES DE DESARROLLO ECONÓMICOS Y PRODUCTIVO

OBJETIVO

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, some appearing to be initials or names.]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Promover el desarrollo económico y productivo en el municipio Nuu Savi, coordinando los esfuerzos municipales, públicos y privado en todos los sectores, tanto en la producción agropecuaria, ganadera, artesanal y comercial logrando así mayores niveles de crecimiento económico y desarrollo social.

Estrategia

Impulsar a la población del municipio, a emprender e incursionar en actividades productivas de cualquier índole de manera responsable, honesta, equitativa, eficaz y comprometida, con el fin de reactivar la economía del municipio y para el beneficio propio de sus habitantes.

Meta

Crear un municipio en desarrollo, en donde el bienestar de la población sea la prioridad para las autoridades, brindarle estabilidad emocional y seguridad de un presente próspero y palpable, con igualdad de oportunidades para todos.

Desarrollo Actual

El desarrollo económico es parte fundamental para satisfacer las necesidades y aspiraciones de desarrollo de la población, así como de la sana convivencia y estabilidad política, siendo el que se garantice, primero la estabilidad de las finanzas municipales y por ende el crecimiento y participación de la ciudadanía al aspirar a un empleo como elemento del desarrollo humano. Alcanzando así una integración económica, proporcionando servicios públicos municipales que eleven su calidad de vida, en un entorno de honradez, eficiencia, calidad y oportunidad, respetando siempre los usos y costumbres de nuestros pueblos indígenas.

En el municipio Nuu Savi la adaptación al ambiente, depende de la ubicación de las comunidades para desarrollarse diversas actividades productivas, así por ejemplo, en la actividad primaria que es la agricultura encontramos zonas donde se puede activar la agricultura comercial con grandes extensiones, como: Ahuacachahue, la Angostura, Mezon Zapote, Potrero, San Felipe, La Palma, la Concordia, El Coyul, el Coquillo, Quiahuitepec, Platanar, El Charquito, Ocote Amarillo, el Charco, Coxcatlan San Pedro, San Antonio Abad, Tierra Blanca, Chacalapa, Tepunte, Ojo de Agua, Ocotlán, entre otras., son terrenos aptos que arroja buenos o regulares

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



rendimientos para la agricultura y hasta ganadería, pero en localidades marginadas y con alta dispersión se desarrolla una agricultura básicamente de subsistencia y de autoconsumo.

Otra cadena de producción, aunque en menor escala, es la elaboración de artesanías, como bolsas y bordados a base de algodón o hilos, comal, ollas, y la mayorías siguen practicando el tejido de enaguas para las mujeres y huipiles, todos hecha a mano, las cuales se ha mantenido de manera marginal en los últimos años, que poco a poco se ha ido perdiendo, por falta de iniciativas o inversión y además, no se cuenta con aparatos, maquinarias o telares rústicos, es necesario aclarar que esta cadena productiva identificada a la fecha se ha desarrollado muy poco, solo son autoconsumo.

El municipio tiene una población económicamente activa que representa el 41.5% de la población total y se distribuye principalmente en el sector primario. La agricultura, la ganadería, caza, pesca y recolección representa el 88% de la PEA (Población Económicamente Activa) municipal. De acuerdos a las tendencias estatales, el segundo sector en importancia con un 12% de su PEA (Población económicamente Activa) municipal se desempeña en el sector de servicios.

Programa 10

Un Municipio Agrícola y productivo

Dentro de la región podemos encontrar las siguientes cadenas: maíz para grano, la producción de frutales de clima templado como el aguacate, mamey, zapote, guayaba, mientras que en la parte sur del municipio, en los últimos años se ha privilegiado la siembra del nanche, mango, naranja, limón, cafeticultora, con respecto a otros cultivos, cabe mencionar que últimamente en la parte baja se promueve el manejo de la Jamaica, mientras que en Coapinola, cabecera municipal, se sigue practicando la producción de plátano y café, calabazas, la cual ha sufrido un estancamiento por falta de apoyos a la producción y comercialización de productos.

La falta de estrategias productivas lleva a los productores a operar con tecnologías obsoletas, tal es el caso del uso de barretas, machetes, azadones, yuntas y bestias para la preparación y cultivo de la tierra, pero también es parte de nuestra cultura, que nuestros bisabuelos nos heredaron, que no podemos dejar de practicar, porque es parte de nuestra cultura y tradiciones.

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Incrementar y fortalecer la producción agrícola tomando en cuenta las condiciones climatológicas de los lugares.

Estrategia

Modernizar y mejorar la infraestructura agraria e impulsar la asistencia técnica para mejorar la producción a mayor escala.

Líneas de Acción

- Mejorar los cultivos que actualmente tienen en sus comunidades como: la ciruela, el aguacate, mamey, guayaba, nanche, maracuyá, plátanos, mangos, calabazas y hortalizas, entre otras frutas de importancia.
- Potencializar la producción, desarrollando corredores productivos en donde las condiciones climáticas e hidrológicas sean óptimas.
- Gestionar y apoyar la construcción y rehabilitación de la infraestructura agrícola.
- Gestionar ante la SAGARPA, con el apoyo de las instancias estatales, acciones de asistencia técnica para los productores agrícolas y ganaderos.
- Apoyar a la organización de productores brindándoles capacitación para adquisición de paquetes tecnológicos que se adecuen a los climas y condiciones ecológicas predominantes para lograr una producción integral durante todo el año.
- Se les brindara mantenimiento a los arboles de los huertos de traspatio para mantenerlos jóvenes, con buen nivel de nutrición y libre de plagas y enfermedades.
- Gestionar ante las instancias estatales y federales financiamientos y la integración de proyectos productivos que promuevan la participación de la población en distintas áreas del campo.
- Buscar mecanismo de apoyo para la comercialización que aumenten los ingresos para los productores, así como la construcción de infraestructura de acopio que tenga la función de una central de abastos de donde saldrán los productos a las comunidades para su consumo.
- Establecer una bodega de insumos y agroquímicos con precios preferenciales para el productor.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'Pamela' and other illegible signatures.]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Se gestionara la creación de microempresas que industrialicen parte de los productos que se cosechan, como una procesadora para obtener jugos de piña, maracuyá, naranjas o toronjas, limón agrios, guanábano, entre otros, al igual que la preparación de frutas en almíbar con las frutas que se producen en la región, así como también la preparación y envase de mermeladas listas para su distribución.

- Creación de fondos comunitarios para la formación de un ahorro entre los propios productores.
- Organizar tianguis regionales de productores en los cuales se puedan vender sus productos.
- Estructurar apoyos accesibles a los productores para normalización de productos, diseño de envases, embalajes, etiquetas, materiales publicitarios y de mercadotecnia para la adecuada certificación y comercialización de sus productos procesados y sin procesar.
- Gestionar para incrementar el subsidio del fertilizante, para que el campesino cuente con la materia prima que permita el buen crecimiento y rendimiento de la planta.
- Que el fertilizante sea entregado oportunamente entre los meses de Abril – Mayo, antes de la temporada de lluvias.

Programa 11

La actividad pecuaria en desarrollo del Municipio

La ganadería extensiva, es decir, los animales que son creados en libertad, es otra de las actividades que se ejecutan sin técnicas adecuadas, el campesino no realiza en la práctica ningún control sanitario ni manejo adecuado sobre sus animales, el ganado pastorea libremente impactado negativamente en los suelos.

La actividad ganadera se enfrenta entre otros problemas a la insuficiente estructura pecuaria, baja calidad genética de los hatos, bajos niveles de producción, desorganización de los productores e insuficiente apoyo crediticio.

Con respecto a la ganadería es en la parte alta donde se conserva la producción de ganado caprino para el uso de carne de autoconsumo, porcinos pocos se exporta también por falta de precios de los animales y de bovinos hay muy pocas personas que cuentan con este tipo de ganaderías, los que tenga son para autoconsumos o venderlos en parte, de pequeña proporción.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Programa 12

Una cultura silvícola en bien del Municipio

Prácticamente no existe una tecnología silvícola, se observa escasa atención por parte de las autoridades en los tres niveles de gobierno para controlar la tala inmoderada de árboles, por lo que la superficie deforestada ya está parcelada o se usa por periodos en la tumba rosa y quema, y los pocos recursos disponibles se utilizan principalmente para la construcción de muebles, casas y además para obtener leñas o simplemente hay gente que actúa de manera irracional a través de la venta de madera o leñas sin contar con a autorización correspondiente ante las autoridades competentes.

Es necesario establecer las bases para la planeación de acciones orientadas a la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible en el municipio Nuu Savi, mediante la elaboración de un plan ambiental que fundamente la toma de decisiones en las diferentes instancias gubernamentales, en coordinación desde luego con las autoridades agrarias locales. Las áreas boscosas deberán ser protegidas mediante la creación de zonas de reserva oficial, como las llamadas reservas forestales y reservas campesinas, lo que abrirá la posibilidad de obtener financiamiento de grupos dedicados a la conservación de los campos con apoyos nacionales e internacionales.

Objetivo

Detener el deterioro de los bosques, mediante la creación de zonas de reserva oficial.

Estrategia

Implementar la cultura de la reforestación, cuidado de los bosques y recursos naturales en general.

Líneas de acción



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Ñuu Savi, Guerrero. 2023-2024

Gestionar y apoyar los programas de reforestación en áreas degradadas y el aprovechamiento forestal.

- Apoyar las acciones de vigilancia y de inspección sobre el aprovechamiento oracional del bosque.
- Apoyar las campañas de información sobre los efectos de la deforestación, para que la población haga conciencia de su gravedad.
- Participar en los programas de prevención, brigadas ecológicas y combate de incendios forestales.
- Fomentar la participación de los habitantes del área rural en el adecuado manejo de los forestales.
- Coadyuvar y apoyar la creación de nuevas empresas de aprovechamiento forestal, que cumplan con la normatividad establecida.
- En coordinación con la SEDENA, La SEMARNAP, La PROFEPA, CONAFOR y las instancias estatales correspondientes, emprender acciones de protección y cuidado de los recursos naturales.
- Construcción y creación de viveros e invernaderos con plantas que se desarrolle de acuerdo al clima y las condiciones del lugar.

Programa 13

Comercio y abasto en el Municipio

El desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa en el municipio, será la prioridad de este gobierno municipal, ya que no hay sector y por lo tanto sería la tarea muy importante del H. Ayuntamiento para que tenga una gran auge, con esto se generara empleo para los ciudadanos del municipio, para esto, pues debemos de tener las condiciones óptimas en acceso en las comunidades. En la cabecera municipal debemos de impulsar un mercado público, para el establecimiento comercial con ventas al menudeo, así como un tianguis y ahí mismo se impulsara los productos de la región.

Se puede hacer plaza de mercado cada semana o de manera itinerante, pero en la ciudad de Ayutla sigue siendo el centro para vender y comprar lo necesario. Existen tiendas para surtirse de lo más indispensable a casi todas las comunidades. Hay tiendas rurales, y una de diconsa.

Falta por detectar otra muchas actividades económicas que se realizan en pequeña escala como en la avicultura, la elaboración de panelas, la producción de comal u ollas de barro, la producción de artículos madereros, pisciculturas, entre otras.

[Sección de firmas manuscritas]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Objetivo

Ampliar el mercado productivo acercando y ofreciendo productos de calidad para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las localidades.

Estrategia

Aumentar la circulación de efectivo mediante la comercialización de productos elaborados y producidos en el municipio, así mismo se generaran más fuentes de empleo y se evitara la emigración de su gente en busca de mejores condiciones de vida.

Líneas de Acción

- Promover, en coordinación con el sector empresarial, para que inviertan al municipio, y así buscar mecanismos para facilitar la obtención del primer empleo, para mejorar las oportunidades de inserción de personal.
- Impulsar el programa Federal “Jóvenes construyendo el futuro” con los sectores gubernamentales, empresariales, académicos y sociedad civil, a fin de preparar y capacitar a los jóvenes, aunque no sean del municipio.
- Desarrollar estrategias para generar y atraer inversiones al municipio.
- Establecer campañas para invitar a la población a crear alguna actividad productiva.
- Fomentar el trabajo artesanal como fuente de ingresos a la economía familiar.
- Promover la creación de talleres para las mujeres emprendedoras en donde se trabajen las artesanías, costura y los bordados para que les permitan contribuir a la economía familiar.
- Solicitar a las Autoridades Estatales en coordinación con la secretaria del trabajo, para que las personas, hombres y mujeres del municipio, en edad productiva sean capacitados para poder percibir un sueldo.

Ejes de Infraestructura

Objetivo

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, likely representing the municipal council members.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Mejorar la infraestructura y servicios públicos, aumentando el desarrollo del Municipio en beneficio de la población, a fin de mejorar las condiciones de vida y de bienestar social de la población, con principal atención a quienes se encuentren en situación de pobreza y marginación.

Estrategia

Incrementar la inversión pública en obras de infraestructura básica y servicios públicos a través de acciones eficientes que conlleven a la población del Municipio hacia una vida de bienestar.

Meta

Disminuir los niveles de pobreza y rezago en el que nos posicionan las encuestas realizadas por el INEGI (Instituto Nacional de estadística y Geografía), a través de incrementar la cobertura de infraestructura social básica en el municipio.

Desarrollo actual

Entiéndase por infraestructura al conjunto de servicios necesarios para el buen desarrollo de ciertas actividades y funcionamiento de una población o lugar; dichos servicios posibilitan a una sociedad a vivir de manera digna, decente y apropiada, siendo estos los servicios de comunicación, servicios de comunicación, servicios de luz eléctrica, drenaje y alcantarillado, agua potable, recolección de la basura y residuos, edificios públicos como hospitales, escuelas entre otros más.

Los cuales ha sido deficientes dentro del municipio, por lo que es prioridad para la presente administración establecer los ejes necesarios para la programación de obras prioritarias y de impacto social que sin duda alguna mejoraran las condiciones de vida de las familias del municipio y darán un impulso al crecimiento planificado de nuestras localidades.

Programa 14

Infraestructura carretera

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



El sistema de vías de comunicación terrestre o carretera es deficiente y precario, actualmente se encuentra en malas condiciones de servicio, siendo estos inaccesibles en la temporada de lluvias; el Municipio cuenta con caminos de terracería que por lo general son muy estrechos y van de la cabecera municipal hacia las diversas localidades.

Objetivo

Ampliar y mejorar la infraestructura carretera de sus localidades para mantener una mejor comunicación, para así poder acceder varios beneficios.

Estrategia

Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos necesarios para dar manteniendo y mejorar el servicio de la infraestructura carretera.

Líneas de acción

- Rehabilitar la carretera d Coapinola – Paraíso – Vista Alegre- Charquito.
- Pavimentación de camino de Coapinola- Paraiso – Concordia – La Palma - San Felipe – Mezon Zapote – Ahuacachahue.
- Ampliar la pavimentación de las calles en la cabecera municipal así como también en las localidades.
- Construcción de puentes en algunas localidades del municipio.
- Construcción y mejoramientos de caminos de Tepunte - Cumbres de Cotzalzin.
- Construcción y mejoramiento de caminos La Fatima - Arroyo Ocotlán – Ocotlán y Juquila.
- Continuación con la pavimentación de la carretera de Paraíso – Plan de Paraíso- Ocote Amarillo – Chacrc - Coxcatlan San Pedro.
- Ampliar y dar mantenimiento con revestimiento a las brechas de algunas localidades para evitar que en época de lluvia se vuelvan peligrosas.
- Gestionar obras de pavimentación en la localidad de la Angostura.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



- Rastreo y mejoramiento de caminos y brechas en diferentes caminos del municipio.
- Apertura de camino de Mezon Zapote - la Angostura – Coxcatlan San Pedro – el Charco a Coapinola, esto para, acercar más la cabecera municipal a cada una de las comunidades del municipio.

Programa 15

Infraestructura energética

El sector energético es uno de los pilares del desarrollo. La energía es un insumo fundamental para la producción de cualquier bien y la entrega de cualquier servicio. De ahí que la infraestructura energética esté estrechamente vinculada tanto al crecimiento económico como al desarrollo social y el combate a la pobreza, como también parte de la seguridad de la población.

Objetivo

Lograr que todas las localidades del municipio cuenten con este servicio.

Estrategia

Buscar alternativas para el suministro de energía en las comunidades más apartadas y en las rancherías, para abastecerlas de este servicio tan indispensable para el desarrollo de las actividades cotidianas en la actualidad.

Líneas de acción

- Suministrar el servicio de alumbrado público de bajo consumo de energía en la cabecera municipal y en sus localidades.
- Ampliar la infraestructura eléctrica a las comunidades en donde es factible su introducción, con especial atención a las localidades que se consideren prioritarias.

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Ñuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Valorar la factibilidad del uso de energías alternativas como la energía solar en el servicio de alumbrado público, así como también en las localidades más marginadas.

- Garantizar en las localidades del Municipio los servicios públicos indispensables.

Programa 16

Infraestructura hidráulica y sanitaria

En la gran parte de las localidades del municipio no cuentan con drenaje, ni letrinas, ocasionando un grave problemas de salud por el fecalismo al aire libre que contamina el suelo y agua, siendo las principales víctimas los niños, mayor atención para este servicios.

Objetivo

Que en la mayoría de las viviendas se tenga, cuando menos uno de los dos servicios.

Estrategia

Establecer un programa en las localidades más apartadas para la construcción de letrinas o baños secos al igual que donde sea factible la distribución de agua potable y la introducción de ella en donde haga falta.

Líneas de acción

- Ampliar y mejorar el servicio de agua donde aún no cuenta con servicio.
- Capacitar a la gente de las localidades más marginadas sobre el uso de las aguas residuales.
- Realizar acciones para ampliar y dotar de mejores servicios públicos a los habitantes del municipio, en colaboración con las instancias competentes.

Programa 17

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'H. Ayuntamiento', 'P. Ramírez', and 'J. Sánchez']



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Infraestructura urbana

Comprende todo el diseño edilicio que sostiene una ciudad o comunicación específica, es la base para el funcionamiento y el desarrollo de actividades dentro de comunidad.

La infraestructura de edificación, comprende todas las formas de construcción para el desempeño humano, desde viviendas o edificios de departamentos, hasta hospitales, edificios públicos, escuelas, universidades, parques y espacios de recreación, como así también construcciones para fines de actividad comercial.

En las comunidades importantes del Municipio se cuenta con los servicios de telefonía rural que por lo general no operan los 365 días del año, por lo que nos mantenemos con la categoría de alta marginación.

Objetivo

Lograr que en todo el municipio haya instituciones educativas, de salud y recreativas al servicio de la comunidad, al igual que dignificar las viviendas para brindar bienestar a sus habitantes.

Estrategia

Trabajar coordinadamente con las dependencias correspondientes, el H. Ayuntamiento y los ciudadanos para sumar esfuerzos y lograr sacar del rezago en el que se encuentran actualmente las comunidades del municipio.

Vivienda

En el Municipio hay ___ y solo el ___ de ellas cuentan con drenaje el ___ tiene agua entubada y el ___ de las viviendas tienen energía eléctrica, además el 84% de las viviendas tienen pisos de tierra, lo anterior refleja, el bajo grado de desarrollo del Municipio.

Existen localidades en zonas de alto riesgo, las cuales tendrán que reubicarse, si así lo consideran ellos, puesto que en época de lluvias sufren los efectos de derrumbes, hundimientos y corren el riesgo de ser arrastrados por las corrientes de agua.

[Handwritten signatures in blue ink, including the name 'Román']



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Líneas de acción

- Ejecutar obras de infraestructura básica y de impacto social con los requerimientos de calidad y tiempo establecidos en el programa de obra pública municipal.
- Ejecutar acciones relacionadas con los programas de construcción o dignificación de viviendas, preferentemente en las localidades de alta y muy marginación.
- Mejorar los servicios que ofrecen los panteones municipales para que sean eficaces, eficientes y accesibles a la población.
- Implementar un programa de imagen urbana en la cabecera municipal.
- Crear un mecanismo para regular las nuevas construcciones y así poder conservar la tipología de las viviendas, principalmente de la cabecera Municipal.
- Fomentar entre los pobladores el cuidado a sus animales, para evitar que estos transiten por las calles dando mala imagen y contaminando con sus heces.

Educación

En relación a la infraestructura de las instituciones educativas, estas se encuentran en deterioro total, cada uno con distintas carencias que van desde la falta de aulas, canchas, espacios recreativos, techados, auditorios, salas de cómputo y laboratorios.

Líneas de acción

- Realizar la construcción de aulas en las localidades que más urge de acuerdo a la prioridad que se tenga.
- Habilitar aulas de medios para desarrollar nuevos aprendizajes.
- Promover la construcción de laboratorios en los niveles de telesecundaria y tele bachilleratos.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la introducción del servicio de telefonía celular y como consecuencia el de internet para tener mejor material de investigación.
- Fortalecer e impulsar el mantenimiento, mejoramiento de los espacios educativos, en especial: laboratorios, bibliotecas escolares, centros de

Handwritten signatures in blue ink, including the name "Penny" and other illegible signatures.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



cómputo, salas de audios visuales, mobiliario, aulas canchas deportivas, etc., para mayor aprendizaje.

- Convenir con la Universidad Autónoma de Guerrero, para crear escuela del nivel medio superior y superior, en nuestro municipio Nuu Savi, Guerrero.

Salud

En la cabecera municipal se cuenta con un Centro de Salud con un doctor que no tiene el suficiente equipo para atender a la población; en la mayoría de las comunidades restantes con categoría de comisarías y delegaciones muy pocas cuenta con centro de salud y otras con casas de salud atendidas por promotores rurales donde los habitantes son atendidos de una manera inadecuada, que a su vez carecen de suficientes medicamentos para el control de enfermedades de infección intestinal y vías respiratorias.

Líneas de acción

- Crear nuevos centros de salud, los cuales estén distribuidos estratégicamente, que cuenten con suficiente personal, medicamentos y equipo para poder brindar un buen servicio a la población.
- Habilitar casa de salud con lo más mínimo necesario en las comunidades más apartadas para brindar una primera atención y atender de inmediato cualquier caso que se presente.
- Dotar a los centros de salud existentes de lo más básico necesario para funcionamiento como centro de primer contacto.
- Gestionar ante la Secretaría de Salud del Estado Guerrero, la terminación al 100% de la construcción del Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), ubicada en la comunidad de la concordia de este municipio Nuu Savi, Guerrero, su equipamiento con muebles, así, como con medicamentos y médicos especializados.

Programa 18

Infraestructura Verde

Este tipo de infraestructura ayuda a conectar entre sí las zonas existentes y a mejorar la calidad ecológica. La infraestructura verde ayuda a mantener los



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



ecosistemas, de manera que se puedan seguir brindando cualidades como aire limpio y agua pura a una sociedad, comunidad, Región o territorio.

Consiste en la utilización de vegetación, suelos y procesos naturales para funciones tales como la gestión del agua de lluvia y la creación de ambientes más saludables.

Líneas de acción

- Mantener y fortalecer las áreas boscosas de nuestro municipio.
- Implementar programas de reforestación de los campos, principalmente con árboles frutales y maderables.
- Crear campañas de concientización para el cuidado de los ríos y escurrimientos de temporal.
- Promover a la ciudadanía el que siembren en los patios de sus hogares arboles de sombra y frutales, con el fin de mejorar la calidad del aire.
- Construir o rehabilitar espacios de uso público para la instalación de Parques, a fin de generar un Municipio socialmente fortalecido.

EJES DE UN BUEN GOBIERNO

Objetivo

Generar una gestión pública transparente y con mejores resultados, así como modelos innovadores apoyados en el uso de nuevas tecnologías, apoyado permanentemente por la estructura de los objetivos estratégicos del presente PMD en el cual se coordina la interacción de los sectores social, privado y público.

Estrategia

Establecer un modelo integral para mejorar a la administración municipal acorde a las condiciones actuales del municipio.

Meta

Garantizar la eficiencia gubernamental y financiamiento para el desarrollo con miras hacia un Municipio en donde sus habitantes tengan una opción de vida digna, con

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



progreso socio - económico, mayor bienestar y seguridad garantizados y en general, promuevan un entorno de mejores oportunidades para todos.

Desarrollo actual

En base a lo establecido en el Artículo 115 de nuestra constitución política federal, se hace indispensable la suma de esfuerzos de todos y cada uno de los distintos actores que integran la sociedad municipal, como el cabildo, los partidos políticos, las organizaciones civiles y la ciudadanía, quienes conforman una sociedad que va en busca de satisfacer la aspiración de vida de cada hombre y de cada mujer, toda vez que una sociedad bien atendida es una sociedad en armonía, con miras al progreso y a la evolución humana. A la que solo la puede atender un gran equipo de trabajo, capaz diligente y en total transparencia, que tome las riendas y emprenda la búsqueda del progreso de todas y cada una de las comunidades originarias del municipio Nuu Savi, siempre bajo los principios y valores éticos, así como las normas morales y los usos y costumbres de nuestro pueblo, siendo estos...

Humanismo.

Donde las personas sean el centro de las políticas públicas, promoviendo igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida como deber y obligación del Municipio, está el velar por los intereses de la ciudadanía apegados siempre a la legalidad.

Para un gobierno que busca la estabilidad política y la convivencia pacífica es prioridad, el respeto al marco jurídico que regule los actos y las actividades de los integrantes de una sociedad. Por lo tanto, es necesario y será principio fundamental fomentar la cultura de la tolerancia y la libre convivencia con pleno respecto al ordenamiento jurídico, lo que permitirá que el gobierno se consolide y legitime permanentemente en la medida en que logre, garantizar la protección de los intereses sociales; instaurar programas eficientes y acordes a la realidad del Municipio y que todo momento observen las garantías jurídicas de que gozan cada uno de los gobernados.

Transparencia.

Donde las acciones de gobierno se realicen a la vista de todos, facilitando el acceso a la información que permita una adecuada rendición de cuentas; es principio ético



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



este gobierno municipal dar apertura a cada una de las distintas manifestaciones políticas con el fin de crear un gobierno que goce de aceptación y consenso, de tal manera que los actos y las decisiones tomadas por la autoridad municipal sean acatadas por los gobernados.

Honradez

Los servidores públicos deberán conducirse con integridad y rectitud, con sentido de servicio, cuidando del uso y destino de los recursos públicos, toda vez que, un hombre honrado es el que mide su derecho por su deber.

Eficiencia.

Donde se identifica que toda acción llevada a cabo por el gobierno local deberá cumplir con los objetivos planteados, mostrando con ello la capacidad del Gobierno Municipal para responder a las necesidades de los ciudadanos que representan.

Cada uno de los departamentos que integran la estructura municipal, deben ser dotados de los insumos, así como el personal técnico necesario que garanticen el cumplimiento de sus actividades encomendadas, dando de ésta manera una mayor satisfacción a las demandas sociales.

Programa 19

Estrategias para una mejor administración

Permitir el establecimiento de un auténtico Estado de Derecho con el propósito de asegurar una sana convivencia social que fortalezca el esfuerzo conjunto de la sociedad en favor del desarrollo municipal.

Reformar las normas y reglamentos que regulan la función y actividad de las Direcciones municipales encargadas de la seguridad pública y la defensa de los Derechos Humanos, estableciendo programas para combatir los actos delictivos, la inseguridad pública, y la corrupción.

Fomentar la participación de las comunidades, de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en general en los programas, de prevención del delito y defensa de los Derechos Humanos encaminados a consolidar, una cultura de la tolerancia y entendimiento y respeto al Estado de Derecho.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Líneas de acción

Entre los principios del buen gobierno destacan la producción de la participación ciudadana, impulsar la equidad, la inclusión social y la lucha contra la pobreza;

- Realizar acciones con base en códigos de conducta y ética de valores.
- Garantizar la honestidad de los servidores públicos y combatir la corrupción.
- Optimizar la potencia de las nuevas tecnologías de la información.
- Establecer mejores prácticas en el ejercicio del gasto público para generar mayores beneficios a la sociedad y reduce el gasto que no agrega valor a la ciudadanía.
- Establecer una nueva relación con la sociedad; comparte responsabilidades con los ciudadanos y asume un rol dinámico de cooperación y solidaridad.
- Impulsa la gestión pública para atender con eficiencia y eficacia las diversas demandas de la sociedad.
- Impulsar los principios del buen gobierno y convertirlos en prácticas de la nueva gestión pública: ética y transparente; abierta y participativa; innovadora y eficaz; con base en resultados y de calidad.
- Brindar un mejor trato a la ciudadanía, cambiando la actitud de los servidores públicos en función.

Programa 20

Administración eficiente de los recursos

Objetivo

Consolidar las bases institucionales para la correcta gestión de los recursos humanos y materiales del Ayuntamiento.

Estrategia

Gestionar los procesos de adjudicación de forma transparente y generar un esquema de administración eficiente de plazas y espacios de trabajo, así como fomentar el desarrollo pleno de los servidores públicos.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Líneas de acción

- Optimizar el uso racional de los recursos públicos mediante la generación de ahorros en gasto corriente y su reorientación hacia acciones prioritarias del gobierno municipal.
- Adecuar los perfiles profesionales a funciones y puestos de servidores públicos con base en la normatividad interna.
- Promover en las dependencias y entidades la reducción de costos, a través de la contratación consolidada de bienes y servicios.
- Efectuar de forma honesta y transparente los procesos de adjudicación municipal.
- Implementar estrategias para mejorar la dotación de bienes y servicios a las dependencias.
- Administrar y mantener los bienes muebles e inmuebles del ayuntamiento.
- Procurar espacios adecuados de trabajo para las dependencias y entidades municipales.
- Garantizar seguridad en las instalaciones de las dependencias y entidades municipales.
- Atender requisiciones de material y suministros para el funcionamiento de las dependencias.
- Dar cumplimiento a las tareas administrativas y del personal en función.

Programa 21

Control de la gestión pública y rendición de cuentas

Objetivo

Procurar una Gestión Municipal que prevenga y combata la corrupción, enfocada a resultados, rendición de cuentas y participación ciudadanía, para garantizar un manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.

Estrategia

[Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a circular stamp with the word 'MUNICIPIO' and several illegible signatures.]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Establecer un nuevo modelo administrativo de evaluación, control y seguimiento del desempeño gubernamental con esquemas de participación ciudadana, de fomento a la cultura de la denuncia y enfocado a resultados para medir los programas y políticas públicas municipales.

Líneas de acción

- Elaborar, presentar, instrumentar y dar seguimiento a la estrategia para la integridad en la Gestión Municipal.
- Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de las Dependencias y Localidades, así como disminuir la percepción de la corrupción entre la ciudadanía.
- Evaluar periódicamente el cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo.
- Diseñar esquemas para el seguimiento de acciones en áreas y proyectos estratégicos del municipio.
- Practicar auditorías, evaluaciones, inspecciones y revisiones en las áreas del H. Ayuntamiento Municipal, para el adecuado ejercicio de los recursos públicos.
- Desarrollar acciones de capacitación sobre responsabilidad administrativa y valores éticos en favor de los servidores públicos municipales.
- Realizar supervisión permanente al 100% de las obras que se ejecuten.
- Organizar pruebas de laboratorio en un 40% del total de las obras, para garantizar la calidad de las mismas.
- Verificar, conforme a la normatividad. La debida integración de los expedientes técnicos y unitarios de obra pública y servicios relacionados con la misma.

Programa 22

Transparencia y acceso a la información

Objetivo



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



transparentar las acciones gubernamentales a la ciudadanía.

Estrategia

Fortalecer y ampliar los instrumentos existentes de transparencia e implementar nuevas herramientas tecnológicas que garanticen a los ciudadanos el derecho de acceso a la información.

Líneas de acción

- Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 374 de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Guerrero, con el propósito de dar a conocer las acciones del gobierno municipal de manera clara y transparente.
- Implementar en el municipio y en nuestra Región el acceso a la información y transparencia del manejo de los recursos.
- Mejorar los resultados determinados por los organismos evaluadores en materia de transparencia del municipio.
- Mejorar la calidad de la información que se publica.
- Realizar actividades con la ciudadanía para fomentar el ejercicio del derecho a la información pública de datos personales y consolidación de la transparencia municipal.
- Transparentar la asignación de recursos a las juntas auxiliares del municipio, así como los criterios con los que se realiza, con la finalidad de vincular de manera efectiva a la autoridad central con las autoridades auxiliares y determinar un plan de trabajo específico con cada una de ellas.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



● Acercar a la ciudadanía de las juntas auxiliares el derecho a la información a través del Programa Transparencia.

Programa 23

Seguridad pública y procuración e impartición de justicia

Objetivo

Se contempla dar solución a la problemática de la seguridad desde el aspecto preventivo al fomentar una cultura de la legalidad y de derechos humanos, capacitando en estos temas a todo el personal involucrado para que sean ejemplo de civildad y respeto.

Estrategia

Tomar acciones en materia de desarrollo de seguridad, vialidad, protección civil, justicia administrativa y recuperación de espacios públicos para disminuir la incidencia delictiva en zonas de alto riesgo.

Líneas de acción

- Que el cuerpo policiaco municipal reciba una capacitación integral que incluya desde el adiestramiento en el manejo de armamento hasta conocimiento de derechos humanos, todo encaminado a la correcta ejecución de sus funciones.
- Proporcionar los medios físicos, materiales, tecnológicos y transporte al cuerpo policiaco.
- Disminuir el índice delictivo, a través de la aplicación del programa de seguridad pública municipal que proporcione un ambiente seguro y libre de violencia para las familias del municipio, apegado al marco jurídico con pleno respeto a los derechos humanos.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



- Integrar y capacitar a todo el personal involucrado para que sean ejemplo de civilidad y respeto, borrando la imagen negativa del cuerpo policiaco.
- Proporcionar las herramientas y equipos y parque vehicular necesarios que permitan a nuestro equipo policiaco desarrollar sus labores diarias, de manera eficaz.
 - Reparar o adquirir la repetidora de radio comunicación, para brindar una mejor atención a la ciudadanía.
 - Aplicar la justicia de acuerdo a usos y costumbre, evitando siempre la violación de los derechos humanos.
 - Crear comités vecinales, escuelas, grupos religiosos y cualquier persona interesada en el tema para fomentar en la ciudadanía la prevención del delito.
 - Diagnosticar el estado actual de las unidades utilizadas como patrullas, para dar el mantenimiento correctivo o preventivo según se requiera.
 - Parte fundamental del programa de seguridad pública municipal es la actualización y estricta observancia del reglamento seguridad pública municipal.
 - Garantizar el sano esparcimiento de la ciudadanía en los espacios públicos mediante la vigilancia permanente de los mismos.
 - Capacitar a los elementos policiacos en el marco jurídico que regula el actuar de los cuerpos de seguridad para la eficiente ejecución de sus funciones.
 - El cuerpo policiaco realizara recorridos en todo el municipio por lo menos dos veces a la semana, en coordinación con la CRAC- PC y SSYJC, en donde se cuenta con estos.
 - Ampliar y unificar el sistema de radio comunicación para asegurar una comunicación oportuna y permanente.
 - Dotar de radios de comunicación con circuito cerrado a comisarios, delegados y presidentes de colonias, con la intención de mantenernos en comunicación permanente.
 - Capacitar a los elementos de seguridad pública en el traslado de un lesionado, primeros auxilios.
 - El cuerpo policiaco es el responsable del cuidado del equipo de trabajo que se le asigne, incluye armamento, unidades de transporte, equipo de radio de comunicación, cámaras y equipo de video vigilancia.
 - Dentro del reglamento interno del cuerpo de seguridad se establece que los elementos deberán evitar totalmente, el uso de palabras altisonantes, el ingerir bebidas alcohólicas, el uso de estupefacientes y el utilizar las unidades de patrullaje para uso personal.
 - Promover estímulos para cuerpos de seguridad.
 - Vigilar las instituciones educativas, incluido el de Sendero Escolar.



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



- Concientizar a la población mediante acciones de difusión y capacitación para que los efectos producidos por desastres no afecten su integridad física.
- Fortalecer el sistema municipal de protección civil, a fin de proteger a la sociedad de eventuales desastres provocados por agentes naturales o humanos, para prevenir las pérdidas de vidas humanas, bienes materiales, de la naturaleza y los servicios públicos.
 - Implementar en las instituciones educativas, información visible sobre acciones que deben tomarse en caso de un desastre natural o siniestro.
 - Crear un sistema de protección civil funcional que realice actividades encaminadas a la creación de una cultura de la protección civil.
 - Comprometer a la ciudadanía una mayor participación de ella en los programas de protección civil.
 - La presente administración dotara de una patrulla de protección civil con servicio permanente para cualquier emergencia.
 - Crear programas emergentes que pudieran aplicarse en caso de siniestros.
 - Evaluar sistemáticamente las condiciones de seguridad estructural en instalaciones educativas y del sector salud.
 - Crear la práctica de simulacros ante sismos, principalmente en los planteles escolares.

Programa 25

Actualización del Marco Jurídico

La situación actual que impera en nuestro Municipio, no se compara con la de hace algunos años, los tiempos de hoy son diferentes; las relaciones entre el gobierno municipal y la sociedad son muy distintas, así mismo las relaciones entre los miembros de esta última ha sufrido variantes, incluso el entorno que nos rodea ha cambiado, más aun con municipio Nuu Savi, porque es la nueva creación.

Objetivo

Es necesaria la adecuación de un marco jurídico acorde a nuestros tiempos que garantice un apoyo pleno a la creación del auténtico Estado de Derecho en el Municipio y la estabilidad social política.

[Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a large signature at the top and several circular stamps below.]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Estrategia

Comprometer a la sociedad en la creación y cumplimiento de las normas que regularan los actos del H. Ayuntamiento y de los habitantes del Municipio.

Líneas de Acción

- Lograr que el Honorable Cabildo realice reformas profundas al Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Actualizar el marco legal a tal grado que garantice una mayor capacidad de respuestas del H. Ayuntamiento ante las demandas planteadas por la ciudadanía y las necesidades del desarrollo local.
- Reformar los reglamentos que regulan las actividades de cada uno de los órganos del H. Ayuntamiento.
- Comprometer a cada uno de los miembros del H. Cabildo a que aporten los elementos necesarios para la reforma o creación de un reglamento que regule la actividad del área a la cual representan.
- Difundir las reformas que sufra nuestro marco jurídico o en su caso la creación de nuevos reglamentos.
- Crear un órgano ciudadano con facultades para supervisar el buen desempeño de los funcionarios del H. Ayuntamiento, así como para participar en la toma de decisiones locales.
- Aumentar la participación de asociaciones civiles y la ciudadanía interesada en las reformas al marco jurídico que impera en nuestro Municipio.
- Invitar en especialistas en Derecho que conozcan de la problemática del Municipio para que aporten ideas que sirvan a la reforma del marco jurídico.
- Realizar foros de opinión donde la ciudadanía exponga sus demandas sentidas, así como la problemática existente, dando con esto al H. Ayuntamiento una mayor capacitación de respuesta.
- Encontrar la reforma jurídica legal que permita la participación social en la toma de decisiones locales, sobre todo en la formulación, programación, presupuestario, seguimiento y evaluación de plan y programas de desarrollo municipal.

Programa 26

Limpia

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Objetivo

Coordinar y sistematizar a los diferentes actores sociales públicos y privados que intervienen en las acciones de limpia, recolección, reciclaje, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos y peligrosos, a través de acciones de desarrollo sostenible para la conservación del medio ambiente, la prevención de daños contra la salud y la transformación de nuestro municipio, con la participación, apoyo y solidaridad ciudadana.

Estrategia

Concientizar, a través de distintas acciones, a la población en general sobre los mecanismos trascendentales para reducir, reducir, reutilizar y reciclar los residuos generados.

Líneas de acción

- Llevar a cabo campañas permanentes de concientización sobre la separación de desechos desde casa y comercio, y el programa “3R: Reduce, Reutiliza, Recicla”, con el objetivo de crear un cambio de hábitos en la ciudadanía con respecto al tema de desechos.
- Construir un relleno sanitario para disminuir la contaminación del medio ambiente y aprovecharemos materiales que puedan reciclarse y generar un recurso económico para las familias.
- Realizar un proyecto de limpia de barrancas, arroyos y ríos a través de cuadrillas de limpieza para posteriormente crear un sistema de supervisión permanente de las mismas.

Dado en Coapinola, cabecera municipal del municipio de Nuu Savi , a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

[Handwritten signatures in blue ink, including the name 'Penny' and other illegible signatures.]



H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Nuu Savi, Guerrero. 2023-2024



Las multas y sanciones serán pagadas en la Tesorería del H. Ayuntamiento.

Programa 24

Protección civil

Ha habido muchas las incidencias por desastres naturales en el municipio, el suceso más fuerte que daño a causado en nuestro municipio, son los huracanes que han pasado en otros estados de la república, y que ha dejado incomunicados a los pueblos del municipio, con derrumbes y casas de láminas que volaron, el desbordamiento de los ríos y arroyos, el temblor de 7.1 de magnitud que paso últimamente, hubo muchas casas que se cuartearon, sorprendiendo a toda la población por la falta de cultura de protección civil ante posibles desastres. Sin embargo no estamos exentos se seguir sufriendo algún otro desastre natural, es por ello que resulta de suma importancia para nuestra autoridad el contribuir o crear una cultura de la protección civil.

Objetivo

Hacer de la protección civil una cultura y una función pública permanente que ponga énfasis en acciones de carácter preventivo, mejorando la capacitación y el adiestramiento de la población en general.

Estrategia

Realizar un análisis que nos permita ubicar de manera prioritaria a las regiones más propensas a siniestros y desastres naturales.

Líneas de acción



H. Ayuntamiento Instituyente del
Municipio de Nuu Savi, Guerrero.
2023-2024



Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de
Nuu Savi, Guerrero.

C. Donaciano Morales Porfirio
Presidente

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
INSTITUYENTE
NUU SAVI, GRO.
2023-2024

C. Eusebia De los Santos Hermelinda
Sindicatura Procuradora

SINDICA
PROCURADORA
H. AYUNTAMIENTO
INSTITUYENTE
NUU SAVI, GRO.
2023-2024

C. Víctor Bernabé Porfirio

Regidor de Obras Públicas y
Desarrollo Urbano.



C. Hermelinda Campos Leova

Regidora de Salud y Asistencia
Social.



C. Inocente Morales Alvarez

Regidor de Educación, Juventud y
Cultura



C. Maribel García Maximino

Regidora de Desarrollo Rural,
Ecología y Medio Ambiente.



C. Rodrigo Silverio Guadalupe

Regidor de Seguridad Pública y
Transporte



C. Divina Oropeza De la Luz.

Regidora de Participación Social
de la Mujer y Asuntos Indígenas.